



MEMORIA SOCIAL 2009

EMPRESAS
DE INSERCIÓN
EN ESPAÑA



MEMORIA SOCIAL 2009

EMPRESAS
DE INSERCIÓN
EN ESPAÑA

EDITA

Federación de Asociaciones Empresariales De Empresas de Inserción (FAEDEI)
C/ San Bernardo, 97-99, 3ª planta, oficina C, Edificio Colomina 28015 MADRID
Tel. 91 444 13 13 • faedei@faedei.org • www.faedei.org

REALIZACIÓN

Juan Bernete. Asesor Grupo de trabajo de Balance Social FAEDEI.
Colaboran: Grupo de trabajo de Balance Social, coordinado por Marinete Alves (AMEI) y Responsables y técnicos de las empresas de inserción y sus asociaciones territoriales representativas.

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Estudio Botero • www.botero.es

FINANCIA

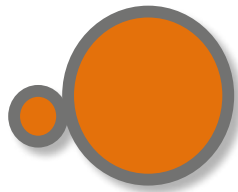
Dirección General Economía Social, del Trabajo Autónomo y de la Responsabilidad Social de la Empresa.
Ministerio de Trabajo e Inmigración

Con la colaboración de Fundación "La Caixa"

Noviembre 2010. Bajo licencia creative commons.

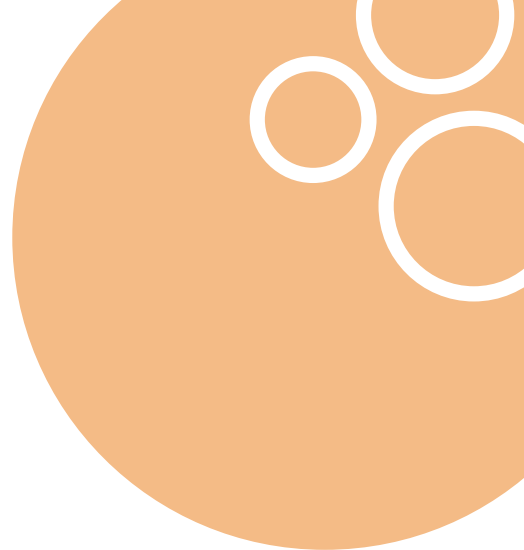
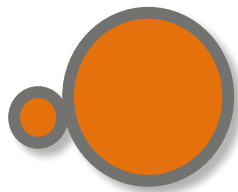


Esta obra está bajo la licencia Reconocimiento -No Comercial- SinObraDerivada 3.0 España de *Creative Commons*. Se permite la reproducción, distribución y comunicación pública siempre y cuando se cite el autor y el titular de los derechos (FAEDEI) y no se haga un uso comercial. No se puede transformar esta obra para crear obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/deed.es>



ÍNDICE

1. Presentación FAEDEI	5
2. Breve introducción a las Empresas de Inserción	11
2.1 Origen y antecedentes de las EI	11
2.2 Características y requisitos	14
2.3 Marco legal y contexto europeo	17
3. Las EI como instrumentos de lucha contra la exclusión social y la pobreza	19
4. Memoria Social 2009 de las EI	21
4.1 Metodología y objetivos del estudio	21
4.2 Una primera aproximación al sector	25
4.3 Datos generales	27
4.4 Volumen de empleo	32
4.5 Información económica y financiera	44
4.6 El Beneficio social de la inserción	48
4.7 Los sobrecostos laborales de las EI	63
5 Conclusiones	65
6 Anexos	69



1. PRESENTACIÓN FAEDEI

○ Origen de FAEDEI. Haciendo Memoria...

La Federación Española de Entidades de Empresas de Inserción (FEEDI) se constituyó en julio de 1998. Las entidades fundadoras fueron: AMEI, ACERES, AERESS, CÁRITAS ESPAÑOLA, EMAÚS FUNDACIÓN SOCIAL, REAS y la RED ANAGOS.

Esta decisión fue un paso muy importante en la organización del sector asociativo de las Empresas de Inserción en el Estado Español. Por un lado supuso un punto de llegada y al mismo tiempo, un punto de partida.

Punto de llegada: porque fue la culminación de años de trabajo y experiencias diversas y dispersas por los territorios en las que se fueron poniendo en marcha diversas experiencias de inserción sociolaboral por lo económico con una clara apuesta por articular iniciativas económicas solidarias que incorporaban la finalidad social de ser un instrumento nuevo en la lucha contra la exclusión social y laboral de aquellas personas que por muy diversos motivos se encuentran en esta situación. Las entidades y redes sociales promotoras de estas iniciativas pioneras en nuestro país, vimos la necesidad de asociarnos,

organizarnos para poner en común nuestras experiencias y también para elaborar propuestas impulsoras de un marco normativo en el Estado Español que regulara la figura de la Empresa de Inserción.

Punto de partida: nació con la voluntad de representar a las Empresas de Inserción a nivel Estatal, impulsando el desarrollo de Asociaciones de Empresas de Inserción promovidas por entidades sociales en diferentes Comunidades Autónomas. Esta voluntad inicial nos llevó a entrar en relación y acercamiento con otras redes como ACEI que también tenía como objetivo el desarrollo de las Empresas de Inserción. Es en el día a día, con voluntad, esfuerzo y generosidad que se van dando los pasos para crear la FAEDEI actual que nació prácticamente con una Ley debajo del brazo (la 44/2007), que supuso la consecución de un objetivo por el que veníamos luchando desde hacía varios años.



○ ¿Qué es FAEDEI?

La nueva **Federación de Asociaciones Empresariales de Empresas de Inserción (FAEDEI)**, nació en el año 2007, agrupando a dos organizaciones de ámbito estatal: FEDEI y CONPEEI, ambas con representación de Empresas de Inserción en diferentes Comunidades Autónomas.

FAEDEI se encuentra en pleno proceso de crecimiento e implantación territorial en el conjunto del Estado Español, con agrupaciones territoriales en Andalucía, Aragón, Asturias, Canarias, Cataluña, Castilla León, Castilla-La Mancha, Galicia, Madrid, País Vasco y Valencia.

Objetivos y líneas estratégicas de trabajo

- Promover y representar los intereses de las Asociaciones socias ante las administraciones públicas, agentes sociales, instituciones y organizaciones públicas y privadas.
- Promover, ayudar y fomentar el desarrollo de las Empresas de Inserción.
- Facilitar, contribuir y promover la inserción social y laboral a través de las Empresas de Inserción, y también a través de la economía social y/o solidaria, de los colectivos social y laboralmente excluidos del mercado laboral ordinario.
- Con carácter general, la defensa de los intereses de las personas en situación o riesgo de exclusión social.

Las **líneas estratégicas** en las que actualmente trabaja la Federación están destinadas a **impulsar desarrollos legislativos favorables para las Empresas de Inserción**. En este campo cabe destacar la publicación, en este año 2010, de los registros autonómicos de Andalucía, Castilla-La Mancha

y Extremadura con los que prácticamente se completa el mapa legislativo, permitiendo la calificación de las Empresas de Inserción en la práctica totalidad del Estado Español. También se ha creado el registro estatal, de carácter estadístico que recogerá la información aportada por las Comunidades Autónomas.

También nos planteamos la promoción de **líneas comunes de avance en el desarrollo de las Empresas de Inserción**. La publicación de este primer **BALANCE SOCIAL** supone un ejercicio de transparencia hacia la sociedad, aportando una amplia información sobre el sector (visibilización) y al mismo tiempo un autodiagnóstico, que nos permite conocer nuestras fortalezas y debilidades y plantearnos retos en torno a la mejora de nuestras propias experiencias.

En esta misma línea, celebramos, en septiembre de este año, el Primer Encuentro Estatal de Personal de Acompañamiento, conjuntamente con AERESS, (Asociación Española de Recuperadores de Economía Social y Solidaria), con la colaboración de la Universidad de Valencia, en el que se ha trabajado sobre los instrumentos y procesos de acompañamiento social en las Empresas de Inserción, que permiten diagnosticar, hacer seguimiento y evaluar las acciones llevadas a cabo con las personas contratadas.

En nuestro afán por **buscar nuevas actividades económicas**, líneas de negocios y sinergias con la empresa ordinaria y la administración pública, en la aplicación de las Cláusulas Sociales, celebraremos el próximo año, los días 23 y 24 de febrero, la Primera Feria Estatal de Negocios en Barcelona, y para ello, al igual que para otras actividades organizadas por la Federación, contamos con la colaboración de la Fundación La Caixa, con quien FAEDEI ha firmado un convenio de colaboración que beneficiará al conjunto de las Empresas de Inserción del Estado.

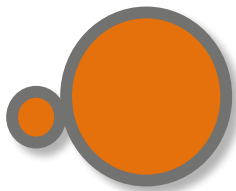
Seguimos apoyando a las entidades que están trabajando por la inserción en las Comunidades Autónomas, donde todavía no existe Agrupación Territorial, como es el caso de Murcia, Extremadura y las Islas Baleares y esperamos contar próximamente con ellas en el seno de la Federación para fortalecer nuestra capacidad de representación y diálogo con todos los agentes sociales, públicos y privados presentes en nuestro país.

TRABAJO EN RED: LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ECONOMÍA SOCIAL (CEPES)...

Las Empresas de Inserción, al igual que las cooperativas, sociedades laborales, centros especiales de empleo, cofradías de pescadores y las asociaciones para la discapacidad, forman parte de lo que se define como ECONOMÍA SOCIAL. FAEDEI participa activamente en CEPES, está presente en la Junta Directiva y Comité Ejecutivo. Esta pertenencia se ve refrendada en la Ley de Economía Social que será aprobada en los próximos meses y en el órgano de representación declarado para tal fin, el Consejo de Fomento de la Economía Social.

... Y PRESENCIA EN LA RED EUROPEA DE EMPRESAS DE INSERCIÓN

En su apuesta por el trabajo en red, FAEDEI participa en **ENSIE (European Network for Social Integration Enterprises)**, que actualmente aglutina organizaciones de dieciocho países y tiene su sede en Bruselas. FAEDEI ha asumido la vicepresidencia en la última Asamblea General celebrada el pasado año. Entre los proyectos llevados a cabo en estos momentos se encuentra el asesoramiento al Gobierno Rumano para la implantación de las Empresas de Inserción dentro de un programa europeo concedido para ejecutar en dos años. ENSIE realiza también tareas de *lobby* en la Comisión Europea junto a otras entidades sociales.



2.

BREVE INTRODUCCIÓN SOBRE LAS EMPRESAS DE INSERCIÓN

2.1

Origen y antecedentes de las EI

Las Empresas de Inserción encuentran su origen en las políticas a favor de la inclusión social y en las iniciativas de las entidades de intervención social que persiguen la «inserción por lo económico» y que, en los últimos años, han demostrado su eficacia en la incorporación al mercado laboral de personas y colectivos con especiales dificultades.

La inserción sociolaboral de las personas en situación o riesgo de exclusión social es, o debiera ser, un nuevo derecho social de ciudadanía que debería obligar a los poderes públicos a garantizar su efectivo cumplimiento y a remover todos los obstáculos que lo impiden.

Ya desde el **Plan Nacional de Acción para el Empleo** de 1999 se reconocía que las Empresas de Inserción «deben de ser objeto y apoyo por parte de la

Administración». Por otra parte, el **Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social** 2001–2003 incluía en uno de sus objetivos el «Fomento del acceso al empleo para las personas en situación o riesgo de exclusión social. Apoyar a las empresas de inserción y promover su regulación legal, mejorando su operatividad».

○ Antecedentes Legislativos: Ley de Empresas de Inserción

Los antecedentes legislativos para las Empresas de Inserción se remontan a diversos procesos legislativos realizados en las Cortes Generales:

- **Año 1995:** Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Izquierda Unida/Iniciativa per Catalunya, que fue rechazada.
- Posteriormente se sucedieron varias propuestas que instaban al gobierno a legislar una norma reguladora de las Empresas de Inserción (Grupo PSOE y Grupo CiU), que fueron aprobadas, pero que no pudieron materializarse como ley al verse interrumpida la legislatura en 1996, produciéndose un cambio de gobierno.
- Durante **1997 y 1998** el propio Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, junto con un grupo de expertos del sector, estuvo trabajando en la elaboración de una Proposición no de Ley que presentaría el propio gobierno del Partido Popular (aprobada en junio 1998).
- **Año 1999:** se presenta el Borrador del Anteproyecto de Ley de Inserción Sociolaboral (marzo), así como el Anteproyecto de Ley de Medidas para la Inserción Sociolaboral (junio).
- **Año 2000–2001:** CiU presenta una Proposición de Ley para la regulación de las Empresas de Inserción (septiembre 2000). En dicha Proposición se recogía una buena parte de los trabajos ya elaborados por FEDEI, los dos sindicatos mayoritarios y la patronal CEOE. El resultado fue un

rechazo de esa Proposición por parte de la mayoría absoluta del Grupo del Partido Popular (mayo 2001).

- **Año 2001:** se aprueba la Ley de medidas urgentes de reforma del mercado de trabajo en la que el gobierno del PP, en parte debido a los compromisos que suponía la referencia a las EI en el plan de acción para el empleo (1999) y el plan de acción para la inclusión social (2001-2003), y el malestar generado en el sector, optó por recoger una mención explícita a las EI, aunque de una forma muy breve y residual:

«Se considerarán empresas de promoción e inserción laboral de personas en situación de exclusión social, cualquiera que sea su forma jurídica y actividad económica, aquellas que dediquen habitualmente no menos del 30% de sus puestos de trabajo al empleo de personas que estén en alguno de los supuestos a los que se refiere el párrafo anterior, para formarles y adiestrarles en el ejercicio normalizado de una actividad laboral; tendrán como fin primordial de su objeto social la plena integración laboral y el acceso al empleo ordinario de las indicadas personas».



- **Año 2004:** de nuevo el Grupo Parlamentario de CiU presenta una Proposición de Ley, instando al nuevo Gobierno del PSOE a la regulación de las Empresas de Inserción a nivel Estatal. Se trata de un texto más articulado

¹ Ley 12/2001, de 9 de julio, de medidas urgentes de reforma del mercado de trabajo para el incremento del empleo y la mejora de su calidad. Disposición Adicional Novena.

en el que se recogen las principales reivindicaciones del sector, a través de sus organizaciones representativas.

- **Año 2007:** El Grupo Parlamentario Socialista inicia un proceso de consultas con el sector para la redacción de lo que sería la tan ansiada normativa y el reconocimiento definitivo de las Empresas de Inserción, aprobándose la Ley 44/2007 para la regulación del régimen de las empresas de inserción, que contó con el apoyo de todos los partidos políticos presentes en el Parlamento.

2.2

Características y requisitos

○ ¿Qué son las Empresas de Inserción?

La definición de Empresa de Inserción establecida en la Ley 44/2007 para la regulación del régimen de las Empresas de Inserción:

«Tendrá la consideración de Empresa de Inserción aquella sociedad mercantil o sociedad cooperativa legalmente constituida que, debidamente calificada por los organismos autonómicos competentes en la materia, realice cualquier actividad económica de producción de bienes y servicios, cuyo objeto social tenga como fin la integración y formación sociolaboral de personas en situación de exclusión social como tránsito al empleo ordinario.» (art. 4. Concepto de Empresa de Inserción)

Son empresas que deben proporcionar a los trabajadores de inserción, como parte de sus itinerarios de inserción, procesos personalizados y asistidos de trabajo remunerado, formación en el puesto de trabajo, habituación laboral y social.

Las Empresas de Inserción son una **herramienta que tienen como misión posibilitar el acceso al empleo normalizado de colectivos en situación de riesgo social o exclusión**, tras un periodo de acompañamiento y a través del desempeño de un puesto de trabajo en una estructura mercantil de producción de bienes y servicios de carácter no lucrativo.

Se basan en una **intervención centrada en el acompañamiento y la elaboración de un itinerario personalizado**, que posibilita la incorporación al mercado normalizado de la persona contratada en una empresa de inserción. Desde esta perspectiva, el éxito, radica en **garantizar mayores y mejores posibilidades de inserción en las empresas ordinarias**.

El eje de este acompañamiento se centra en el desempeño laboral; en el desarrollo de una tarea productiva y retribuida según el convenio del sector.

Las fases del proceso son: el acceso a una empresa de inserción, previo certificado de los Servicios Sociales que acreditan su pertenencia a los colectivos destinados, recogidos en la Ley, la acogida y el acuerdo de incorporación socio-laboral firmado por todas las personas implicadas, la actualización del proyecto profesional, el desempeño laboral y las medidas formativas necesarias para la mejora de la empleabilidad y la transición al mercado ordinario.

Las Empresas de Inserción cuentan con personal especializado para el desempeño de estas labores de acompañamiento, complementadas por el personal técnico de acompañamiento, personal, de producción y otros servicios (formativos, de intermediación laboral) que a menudo son prestadas por las entidades promotoras, accionistas mayoritarias por Ley de las empresas de inserción.

Este proceso debe desarrollarse en colaboración con los Servicios Sociales de base y los Servicios Públicos de Empleo.

○ Requisitos para ser calificada una Empresa de Inserción

Entre los requisitos establecidos en el art. 5 de dicha Ley, figuran, entre otros:

- Estar promovidas por una o varias Entidades sin ánimo de lucro (incluidas las de derecho público), asociaciones y fundaciones. Esta participación debe ser, al menos, de un 51% del capital social para las sociedades mercantiles. En el caso de Sociedades Cooperativas y Sociedades Laborales, dicha participación deberá situarse en los límites máximos recogidos en las diferentes legislaciones que les sea de aplicación.
- Mantener, en cómputo anual, un porcentaje de trabajadores en proceso de inserción de al menos el treinta por ciento durante los primeros tres años de actividad y de al menos el cincuenta por ciento del total de la plantilla a partir del cuarto año, no pudiendo ser el número de aquellos inferior a dos.
- No realizar actividades económicas distintas a las de su objeto social.
- Aplicar, al menos, el ochenta por ciento de los resultados o excedentes disponibles obtenidos en cada ejercicio a la mejora o ampliación de sus estructuras productivas y de inserción.
- Presentar anualmente un Balance Social de la actividad de la empresa que incluya la memoria económica y social, el grado de inserción en el mercado laboral ordinario y la composición de la plantilla, la información sobre las tareas de inserción realizadas y las previsiones para el próximo ejercicio.
- Contar con los medios necesarios para cumplir con los compromisos derivados de los itinerarios de inserción sociolaboral.

Además, las Empresas de Inserción deberán encontrarse inscritas en el Registro correspondiente a su forma jurídica, así como en el Registro Administrativo de Empresas de Inserción de la Comunidad Autónoma.

2.3

Marco legal y contexto europeo



Además de la mencionada normativa de ámbito estatal, la Ley 44/2007 de Empresas de Inserción, existen diversas normativas en las comunidades autónomas que regulan el funcionamiento de sus respectivos registros públicos autonómicos de empresas de inserción y las medidas de fomento, ya que éstas están transferidas a las comunidades autónomas. Dichas normativas tienen forma de decretos, salvo en el caso de Cataluña, Comunidad Valenciana y La Rioja que se trata de leyes autonómicas para regular las empresas de inserción, con anterioridad a la ley de ámbito estatal².

En los últimos años la Unión Europea y los Estados miembros han adquirido mayor conciencia sobre el papel central que tienen el empleo y la política social como rasgo distintivo de una sociedad desarrollada.

El Consejo Europeo de **Lisboa** (marzo de 2000) incorporó la promoción de la integración social para lograr su objetivo estratégico durante la próxima década de convertirse en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de conseguir un crecimiento económico sostenible y una mayor cohesión social.

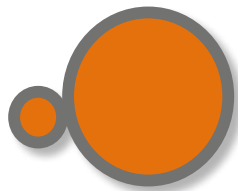
El Tratado por el que se establece una Constitución para Europa incluye, entre los objetivos de la Unión, la búsqueda del pleno empleo y el combate contra la exclusión social y la discriminación (art. I-3) y dispone que apoyará y com-

² Para mayor información sobre normativas autonómicas de Empresas de Inserción, consultar página web: www.faedei.org.

plementará la acción de los Estados miembros en el ámbito, entre otros, de la integración de las personas excluidas del mercado laboral (art. III-210).

Desde la Unión Europea se está impulsando y legitimando a las empresas sociales de inserción, especialmente desde la Estrategia Europea de Empleo, que establecía tres grandes objetivos para el periodo 2003-2010: el pleno empleo, la calidad y la productividad del trabajo y la cohesión y la inclusión social.

En la actualidad La Unión Europea plantea la nueva Estrategia Europa 2020, una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Dentro del crecimiento integrador, se habla del *«fomento de una economía con un alto nivel de empleo que redunde en la cohesión económica, social y territorial»*.



3. LAS EI COMO INSTRUMENTOS DE LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y LA POBREZA

Tras años de pensamiento único neoliberal, parece que se reconoce que el mero crecimiento económico, es decir el mercado, no es capaz por sí mismo de reducir desigualdades o eliminar las situaciones de pobreza y exclusión social y que, por lo tanto, es necesaria una intervención pública decidida para erradicar el fenómeno de la pobreza y la exclusión social en Europa.

Nos encontramos en el Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social. Dentro de la nueva Estrategia Europa 2020 mencionada, se contempla la iniciativa llamada «Plataforma europea contra la pobreza», para garantizar la cohesión social y



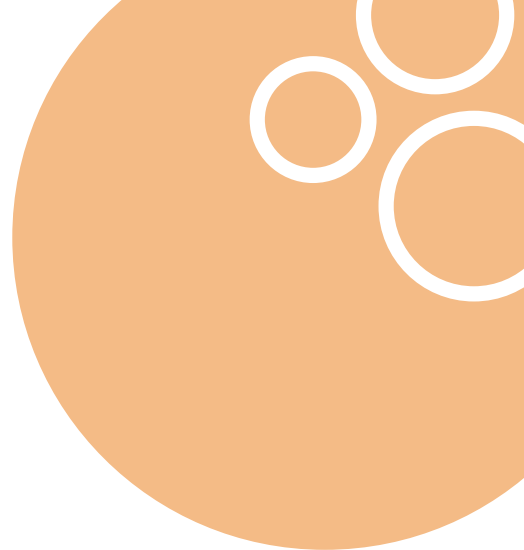
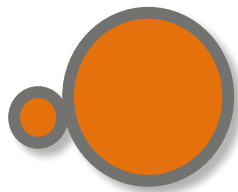
territorial de tal forma que los beneficios del crecimiento y del empleo sean ampliamente compartidos y las personas que sufren de pobreza y exclusión social pueden vivir dignamente y tomar parte activa en la sociedad.

Precisamente las Empresas de Inserción nacen como un instrumento innovador y eficaz para luchar contra la pobreza y la exclusión social, desde la inserción por lo económico, es decir, mediante la integración sociolaboral en el mercado de trabajo.

Las Empresas de Inserción contribuyen de manera significativa a la construcción de una sociedad plural, más participativa, democrática y solidaria, por su sensibilidad para la integración sociolaboral de personas en situación o en riesgo de exclusión, por su capacidad para la creación de empleo de inserción en el ámbito local.

Se enmarcan en los objetivos de las políticas europeas (social, empleo, empresa y empresariado, educación, investigación, desarrollo local y regional, responsabilidad social de la Empresa, Gobernanza Europea, etc.) a las cuales realizan una contribución activa.

El elemento diferencial de las Empresas de Inserción, respecto a otros mecanismos de lucha contra la pobreza, radica en que no consume recursos sociales a fondo perdido sino que la inversión pública produce un retorno a la sociedad de una parte de lo invertido a nivel fiscal (en materia de impuestos de actividad económica, IRPF, nóminas) como a nivel económico, reduciendo las prestaciones de ayudas sociales y desempleo, y dinamizando la economía de la sociedad al dotar de recursos económicos a personas que no los disponían, como demostraremos en esta Memoria Social en el apartado de el beneficio social y el retorno a la administración pública.



4. MEMORIA SOCIAL 2009 DE LAS EI

4.1

Metodología y objetivos del estudio

En el seno de FAEDEI se creó un grupo de trabajo para desarrollar una de las líneas de su Plan Estratégico que consiste en diseñar y realizar una Memoria Social agregada del conjunto de Empresas de Inserción (EI) de España, a partir de la experiencia de algunas de sus asociaciones territoriales miembros.

El OBJETIVO de esta línea de actuación es el de poder llevar a cabo una **observación estratégica y participativa** al servicio de las empresas de inserción, poniendo a disposición de los/as responsables de la gestión de las EIs, y de sus entidades promotoras, información relevante sobre aspectos sociales y económicos, apoyando su toma de decisiones en clave de planificación estratégica.

Para ello, se ha diseñado una herramienta novedosa, el **Balance o Memoria Social**, que permite establecer pautas y procedimientos sistemáticos de selección, recogida, procesamiento y análisis de informaciones provenientes de la observación de las em-

presas de inserción, sus trabajadores/as y de las actividades internas y externas que desarrollan.

Las utilidades de este Balance Social serán de dos tipos:

- A nivel interno: como **herramienta de diagnóstico**, para la planificación estratégica y la mejora continua en la gestión de las empresas de inserción.
- A nivel externo: como **herramienta de comunicación** de la actuación e impacto de las empresas de inserción hacia todas las partes interesadas: administraciones públicas subvencionadoras, servicios sociales, dispositivos de empleo, entidades sociales, sindicatos, empresas lucrativas del sector, redes de ONG's, universidades, organizaciones de la economía social, medios de comunicación..., en definitiva a la sociedad.

Se ha comenzado con un modelo sencillo, fácilmente entendible por las personas que deben proporcionar la información e ir mejorando y perfeccionándose con el paso del tiempo, incorporando nuevos indicadores de interés para los/as responsables o nuevas demandas de información a terceros, teniendo como ideal o referente los modelos de Triple Balance (económico, social y medioambiental) que diversos organismos internacionales impulsan (como la GRI) y vinculados a sistemas de la calidad en las empresas.

La herramienta para la recogida de datos es una aplicación informática (base de datos). La aplicación abre directamente un formulario para la entrada de datos. Están agrupados en 6 pestañas (bloques de información).

Toda la información es recogida a través de la aplicación informática y es posteriormente volcada en una hoja de cálculo, con el fin de hallar agregados, comparativas y crear las tablas y gráficos.

faedei MEMORIA SOCIAL 2009
Empresas de Inserción España

Datos Generales I | Información económica | Financiación | Datos Inversión I | Datos Inversión II | Datos Social Empresarial

Razón Social: Cód. Inversión:

Domicilio Social (Calle principal): Número: Cód. Postal: Comarca / Provincia:

Teléfono: Fax: Email: Web:

Nº central telefónico: Nº de la actividad de la empresa (según IAE):

Actividad principal: Fecha Registro (año/mes): Nº Registro IAE:

Entidad Promotora: Participación: 100

Nombre entidad: Domicilio entidad: Nº de teléfono:

Este grupo de trabajo contó con la participación de las siguientes asociaciones territoriales:

- Ana Soubrier – **Asociación Valenciana de Empresas de Inserción (AVEI)**.
- Blanca Miedes y Manuela Fernández – **Observatorio de Empresas de Inserción de Andalucía** (Universidad de Huelva), vinculado a la **Asociación de Empresas de Inserción de Andalucía (EIDA)**.
- Elena Sanz – **Federación Castellano-Leonesa de Empresas de Inserción (FECLEI)**.
- Francisco Pérez – **Asociación Madrileña de Empresas de Inserción (AMEI)**.
- Junkal Arrutik y Ana Lametti – **Asociación de Empresas de Inserción del País Vasco (GIZATEA)**.
- Marisa Esteve – **Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción (AREI)**.
- Coordinación del grupo de trabajo: Marinete Alves, de la **Secretaría Técnica de AMEI**.
- Elaboración: Juan Bernete, asesor grupo trabajo **FAEDEI**.

A partir de un primer documento de Propuesta de indicadores a recopilar para la elaboración de la Memoria, el grupo ha debatido y acordado el modelo final, recogiendo propuestas de mejoras, así como la planificación y calendarización de dicha Memoria: El a las que nos dirigíamos, visto bueno al diseño inicial de la herramienta de base de datos para la recogida de las memorias individuales, plazos de envíos y recogida de cuestionarios/formularios, plazos para la explotación de datos y análisis de los mismos, etc.

Nos hemos dirigido a las 193 EI, directamente o bien, a través de sus asociaciones representativas territoriales, para enviarles el cuestionario-formulario de la Memoria Social del año 2009.

De todas ellas han respondido un total de 136 EI en esta Memoria, con el objeto de elaborar una Memoria Social Agregada del conjunto de las EI en España, que representan el 70,5% del conjunto.

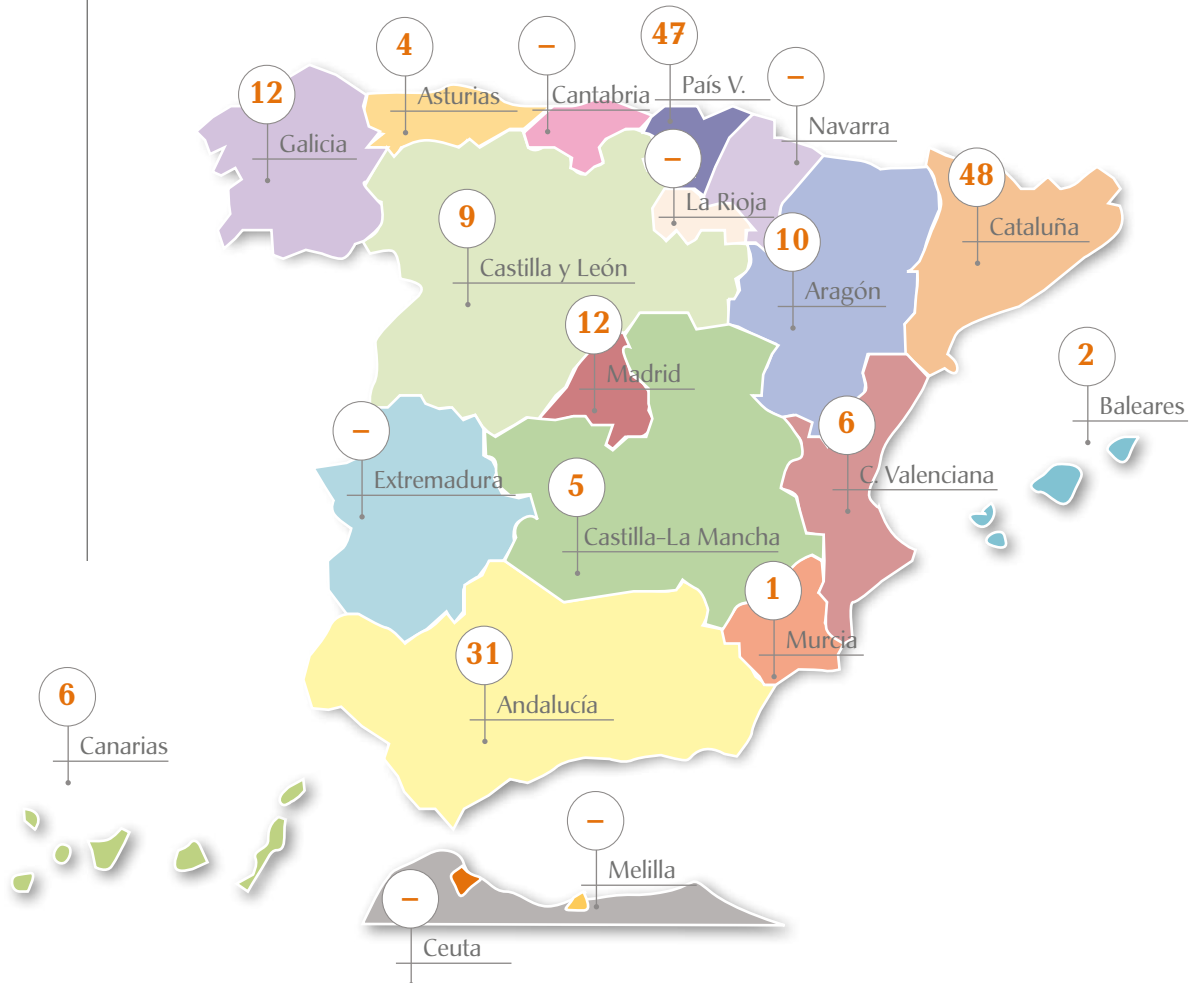
Las FASES en las que se ha dividido el estudio han sido:

1. Recopilación, tratamiento y análisis de los datos.
2. Elaboración de un Informe Avance de datos de la Memoria Social 2009, presentado en las X Jornadas Estatales de Empresas de Inserción, Barcelona. 28 de septiembre de 2010.
3. Diseño, elaboración y edición de la Memoria Social 2009.

4.2

Una primera aproximación al sector

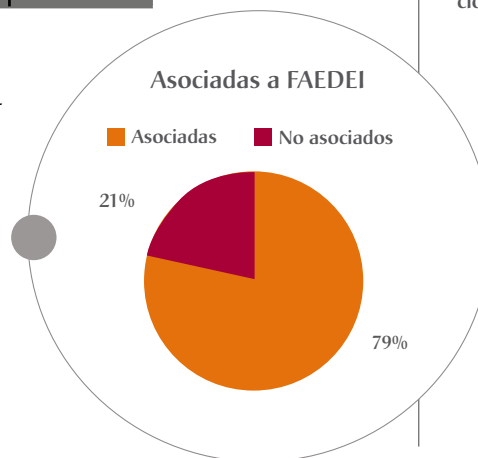
Según datos de FAEDEI, a través de las propias asociaciones representativas de las EI en las distintas CCAA, en el año 2009 funcionaban en España 193 EI.



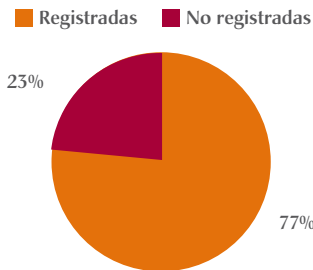
Comunidad Autónoma	Nº EI	%	EI Asociadas FAEDEI	%
Cataluña	48	24,9 %	35	22,9 %
País Vasco	47	24,4 %	41	26,8 %
Andalucía	31	16,1 %	18	11,8 %
Madrid	12	6,2 %	11	7,2 %
Aragón	10	5,2 %	10	6,5 %
Castilla y León	9	4,7 %	9	5,9 %
Galicia	12	6,2 %	8	5,2 %
Canarias	6	3,1 %	6	3,9 %
Valencia	6	3,1 %	6	3,9 %
Castilla-La Mancha	5	2,6 %	5	3,3 %
Asturias	4	2,1 %	4	2,6 %
Baleares	2	1,0 %	0	0,0 %
Murcia	1	0,5 %	0	0,0 %
TOTAL	193	100%	153	100%

Fuente: datos aportados directamente por las asociaciones territoriales representativas de las EI en cada CCAA. Elaboración propia

De las 193 EI en funcionamiento en el conjunto del territorio español, 153 están asociadas a FAEDEI, a través de sus respectivas asociaciones territoriales en cada CCAA. Ello supone el 79,3% de representatividad en el conjunto del sector.



El registradas en España

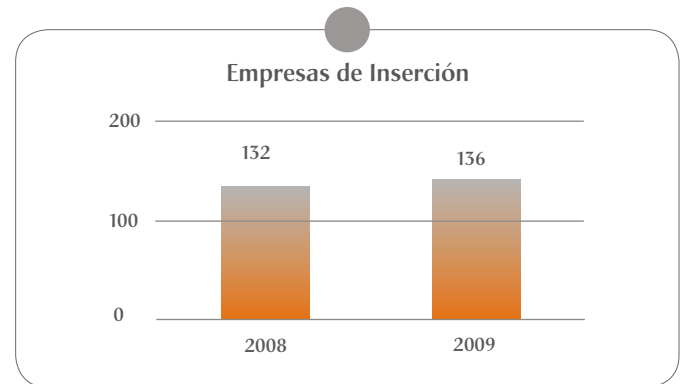


En cuanto al requisito de encontrarse inscritas en el Registro de Empresas de Inserción correspondiente a su Comunidad Autónoma, cabe decir que nos constaba que 149 de las EI en funcionamiento se encontraban ya registradas. El resto no lo estaban debido a que no existía aún un registro administrativo de Empresas de Inserción en algunas CCAA (son los casos de Andalucía, Valencia y Castilla-La Mancha).

4.3

Datos Generales

El número de EI que han aportado datos a esta Memoria en 2009 ha sido de 136 como se ha indicado. Con respecto al año anterior hay 4 EI creadas nuevas, es decir un 3% más.



○ Por Comunidades Autónomas y municipios

Por Comunidades Autónomas, las EI que han participado en la Memoria son:

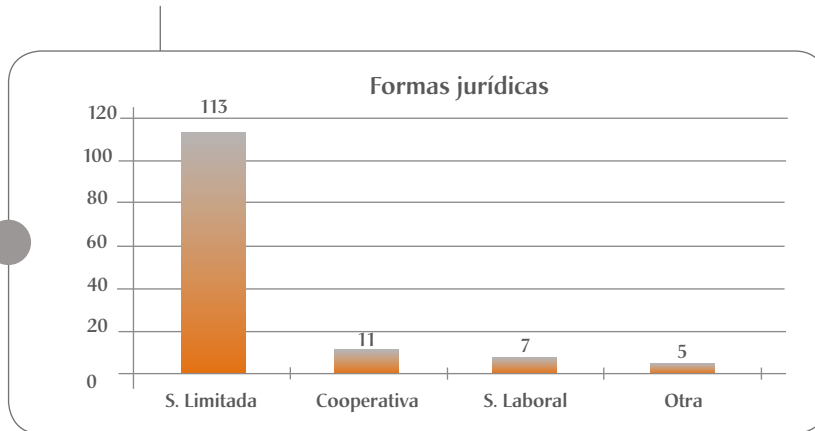
CCAA	Nº EI	%
Cataluña	48	35,3 %
País Vasco	41	30,1 %
Aragón	10	7,4 %
Madrid	8	5,9 %
Castilla y León	7	5,1 %
Andalucía	6	4,4 %
Canarias	4	2,9 %
Asturias	3	2,2 %
Galicia	3	2,2 %
Valencia	3	2,2 %
Castilla-La Mancha	2	1,5 %
Baleares	1	0,7 %
TOTAL	136	100 %

Destacan, por el número de EI Cataluña y País Vasco sumando entre ambas CCAA el 65% del total de EI.

Ciudades	Nº EI
Bilbao	20
Barcelona	20
Zaragoza	10
Madrid	7
Vitoria	6

○ Formas jurídicas de las Empresas de Inserción

En el conjunto del Estado, **la forma jurídica mayoritaria adoptada por las EI es la de sociedad limitada**, tanto limitada normal como unipersonal, con el 83% del total. El motivo es que la sociedad limitada parece ser la más operativa y que requiere de un menor desembolso de capital inicial. Es, a su vez, una forma jurídica que permite a la Entidad Promotora un mayor control de la gestión, en coherencia con el modelo de empresa de tránsito al empleo ordinario que persiguen.



Las formas jurídicas de cooperativas y sociedades laborales se encuentran, fundamentalmente, en País Vasco y Cataluña.

Si bien cabe resaltar que las El no son iniciativas de autoempleo, ya que no pretenden buscar una alternativa laboral

estable en la empresa a las personas en procesos de inserción, sino dotarles de herramientas de aprendizaje para que después puedan funcionar autónomamente en el mercado laboral.

Este predominio de la forma mercantil frente a otras fórmulas no mercantiles que se adoptaron originariamente (como asociaciones y fundaciones) se explica por la normativa reguladora de ámbito estatal³, como de ámbito autonómico, que obligan a adoptar una forma mercantil para poder registrarse y optar a determinadas ayudas públicas.

○ Las Entidades Promotoras

Siguiendo estrictamente la definición dada por la Ley 44/2007 de Empresas de Inserción:

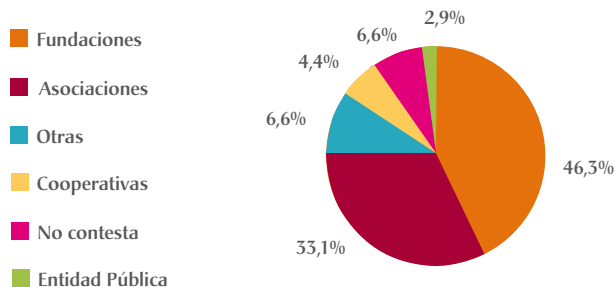
«Tendrán tal consideración las entidades sin ánimo de lucro, incluidas las de derecho público, las Asociaciones sin fines lucrativos y las Fundaciones, cuyo objeto social contemple la inserción social de personas especialmente desfavorecidas.» (Art. 6. Entidades Promotoras)

³ Ley 44/2007, de 13 de diciembre de 2007, para la regulación del régimen de las Empresas de Inserción

Como se ha dicho anteriormente, dicha participación debe ser, al menos, de un 51% del capital social para las sociedades mercantiles, o bien, en el caso de cooperativas y sociedades laborales, situarse en los límites máximos recogidos en sus propias normativas.

Mayoritariamente, **las EI son promovidas por Fundaciones y Asociaciones** (79%). Un 4% son participadas por cooperativas (si bien junto a otras entidades sociales y entidades públicas); un 3% son participadas por Entidades públicas (ayuntamientos, institutos públicos...) y un 6,6% por otro tipo de entidades.

Tipologías E. Promotoras

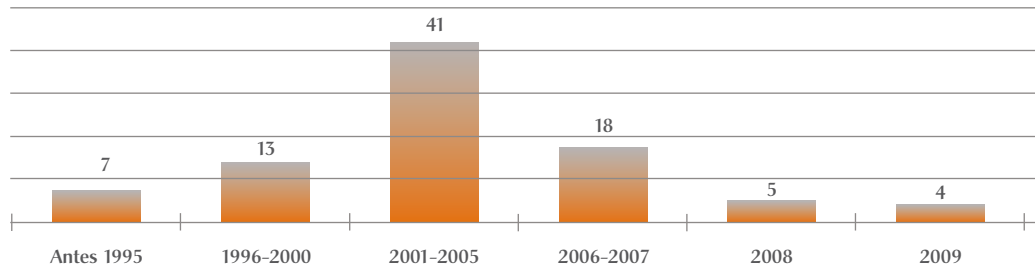


○ Creación y registro de las EI⁴

La mayor parte de las EI que participan en esta Memoria Social, el 90%, venían desarrollando sus actividades con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 44/2007 mencionada. Desde la aparición de la citada normativa, se han creado 9 EI.

⁴ En este apartado solo disponemos de datos de 88 EI, ya que faltan las EI de Cataluña que no han aportado datos.

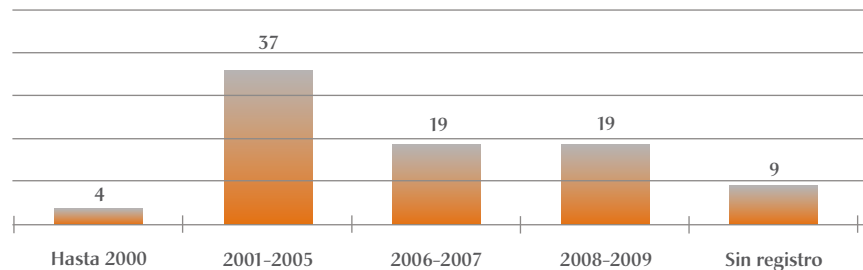
Creación Empresas Inserción



Casi todas las EI que han participado en esta Memoria se encuentran registradas como tales en sus respectivos registros autonómicos de EI, excepto las de Valencia y Andalucía⁵.



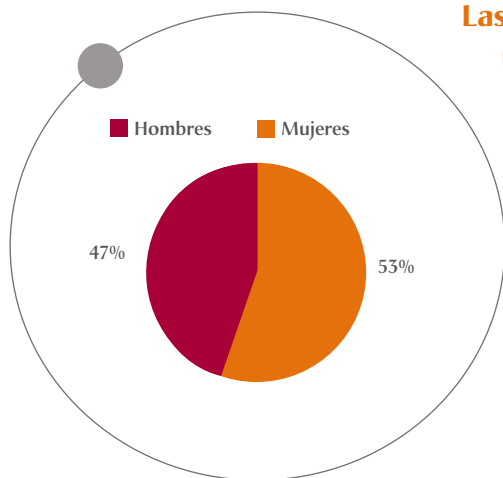
Registro Empresas Inserción



⁵ Andalucía aún no disponía de registro de EI. En Valencia estaba recién constituido, y las EI estaban iniciando los trámites para registrarse.

4.4 Volumen de empleo

○ Plantilla media total de trabajadores/as, por género y su evolución



Las EI tuvieron, como media, durante el año 2009 un total de 2.696 trabajadores/as en sus plantillas, tanto de personal de estructura (gestión, técnicos de producción, técnicos de acompañamiento, etc.) como de personal en inserción. Teniendo en cuenta que son 136 EI, la media de plantilla por empresa estaría en 20 trabajadores/as.

Las mujeres representan el 53% de las plantillas en las EI.

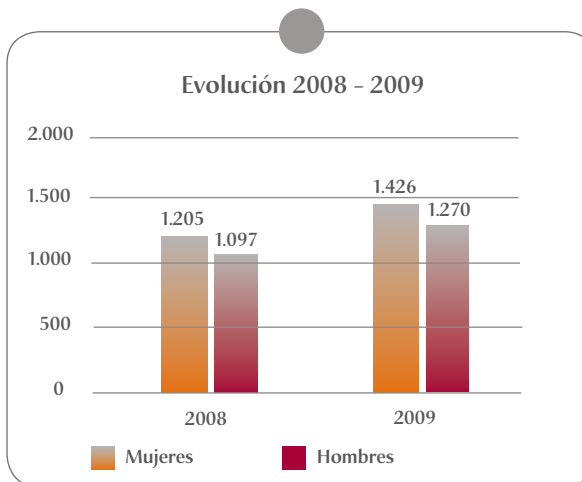
Por CCAA, destacan Cataluña y País Vasco por sus plantillas de personal. Entre ambas suman el 73% del total del personal de plantillas en el conjunto de EI en España.

Comunidad Autónoma	Trab. plantilla hombres 2009	Trab. plantilla mujeres 2009	Trab. plantilla total 2009	% s/ total
Cataluña	665	686	1.351	50,1 %
País Vasco	227	379	606	22,5 %
Andalucía	129	91	220	8,2 %
Aragón	77	46	123	4,6 %
Castilla y León	51	71	122	4,5 %
Canarias	30	68	98	3,6 %
Madrid	32	28	60	2,2 %
Valencia	23	20	43	1,6 %
Castilla-La Mancha	11	24	35	1,3 %
Galicia	7	7	14	0,5 %
Baleares	10	3	13	0,5 %
Asturias	8	3	11	0,4 %
TOTAL	1.270	1.426	2.696	100 %

En relación al año anterior, las EI han crecido en 394 trabajadores/as de plantilla (+173 hombres, +221 mujeres).

Hipótesis: si aplicáramos la media de 20 trabajadores/as de media a las 193 EI que existen en España, el conjunto del sector contaría con una plantilla de unas 3.860 personas.

En relación al año 2008, las EI tienen un 17,1% más de plantilla media total.



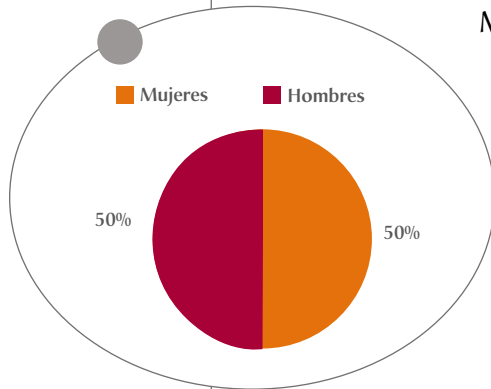
○ Trabajadores/as de inserción (TI) y N° puestos de inserción

La Ley⁶ establece como personas para la inserción laboral las que, debidamente acreditadas por los Servicios Sociales Públicos, estén en situación de exclusión social desempleadas e inscritas en los Servicios Públicos de Empleo, con especiales dificultades para su integración en el mercado de trabajo, que estén incluidos en alguno de estos colectivos:

- Perceptores de Rentas Mínimas de Inserción, así como los miembros de la unidad de convivencia beneficiarios de ellas.
- Personas que no puedan acceder a las prestaciones a las que se hace referencia en el párrafo anterior, por falta del período exigido de residencia o empadronamiento o haber agotado el período máximo de percepción legalmente establecido.
- Jóvenes mayores de dieciocho años y menores de treinta, procedentes de Instituciones de Protección de Menores.
- Personas con problemas de drogodependencia u otros trastornos adictivos que se encuentren en proceso de rehabilitación o reinserción social.

⁶ Art. 2 Ley 44/2007...

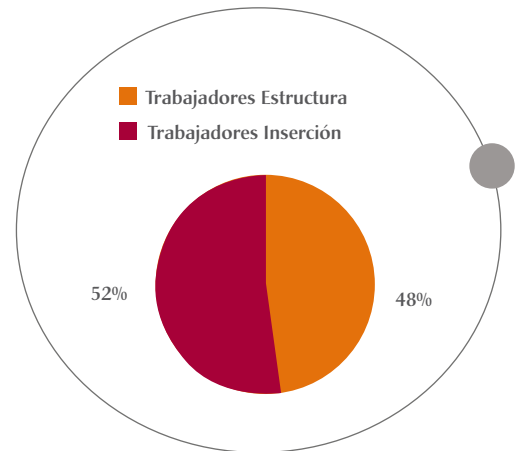
- Internos de centros penitenciarios cuya situación penitenciaria les permita acceder a un empleo.
- Menores internos, cuya situación les permita acceder a un empleo, así como los que se encuentran en situación de libertad vigilada y los ex internos.
- Personas procedentes de centros de alojamiento alternativo autorizados por las Comunidades Autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla.
- Personas procedentes de servicios de prevención e inserción social autorizados por las Comunidades Autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla.



En el año 2009 las EI tenían, de media, en sus plantillas a 1.421 TI en sus empresas.

Por género, se da una situación de equilibrio, ya que hay 711 hombres y 710 mujeres.

Los TI representan el 52% del total de la plantilla de las EI.



Los mínimos establecidos en la Ley de Empresas de Inserción⁷ son:

- 30% de TI, respecto a la plantilla total, durante los tres primeros años.
- 50% de TI a partir del cuarto año.

Por CCAA, nuevamente destacan Cataluña y País Vasco en cuanto a número de TI. Entre ambas suman el 72% del total de TI en el conjunto de EI en España. En el extremo opuesto se encuentran las EI de Baleares, Galicia y Asturias, debido a que son las de más reciente creación.

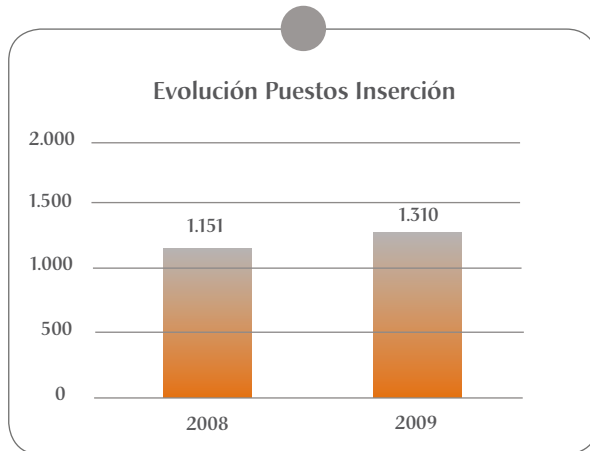
⁷ Art. 5 Ley 44/2007...

CCAA	TI hombres 2009	TI mujeres 2009	TI total 2009	% s/ total
Cataluña	314	326	640	45,0 %
País Vasco	143	236	379	26,7 %
Aragón	94	3	97	6,8 %
Andalucía	61	31	92	6,5 %
Castilla y León	31	39	70	4,9 %
Canarias	19	29	48	3,4 %
Madrid	19	13	32	2,3 %
Castilla-La Mancha	3	18	21	1,5 %
Valencia	9	10	19	1,3 %
Asturias	6	3	9	0,6 %
Galicia	7	2	9	0,6 %
Baleares	5	0	5	0,4 %
TOTAL	711	710	1.421	100 %

Las EI cuentan con 1.310 puestos de inserción: es el número de puestos de inserción equivalentes a jornada completa, es decir, **cada puesto de inserción**, como media, **está ocupado por 1,1 TI.**

La media de TI es de 10,4 por Empresa de Inserción.

En cuanto a la evolución comparativa de los puestos de inserción:



La media de puestos de inserción es de 9,6 por empresa.

Se ha producido un incremento del 14% de puestos de inserción respecto al año anterior.

CCAA	PI 2008	PI 2009	% s/ total	Media PI
Cataluña	553	640	48,9 %	13,3
País Vasco	341	365	27,9 %	8,9
Aragón	75	93	7,1 %	9,3
Castilla y León	61	52	4,0 %	7,4
Andalucía	51	51	3,9 %	8,5
Madrid	23	29	2,2 %	3,6
Canarias	27	27	2,1 %	6,8
Castilla-La Mancha	0	21	1,6 %	10,5
Valencia	13	18	1,4 %	5,9
Galicia	7	7	0,5 %	2,3
Baleares	0	5	0,4 %	5,0
Asturias	0	2	0,2 %	0,7
TOTAL	1.151	1.310	100 %	9,6

Como puede apreciarse en la tabla, destacan nuevamente Cataluña y País Vasco en cuanto a número de puestos de inserción. Entre ambas suman el 76,8% del total de PI en el conjunto de EI en España.

La ratio TI/Trabajadores normalizados es de 2,1. Esta ratio nos dice que por cada trabajador/a normalizado/a contratado/a en la Empresa de Inserción, existen 2 TI desempeñando tareas productivas similares, pero con menores rendimientos de productividad.

○ Plantilla de estructura en las Empresas de Inserción

La plantilla de estructura en las EI era de 1.501 personas contratadas, 547 hombres y 954 mujeres. Pueden estar contratadas bien por la propia Empresa de Inserción o bien por la entidad promotora con la siguiente distribución de funciones:

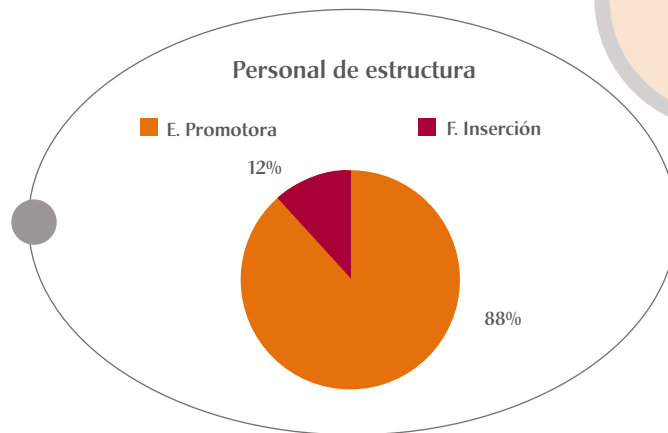
Cabe resaltar que algunas de estas personas de las plantillas no desarrollan su función íntegramente en las Empresas de Inserción, sino que además compatibilizan sus jornadas con otras funciones en las Entidades Promotoras, dado que sería imposible asumir

dichos costes por parte de las Empresas de Inserción si se dedicaran de forma exclusiva, especialmente es así en el caso de las personas que asumen funciones de dirección y gerencia y el personal administrativo.

Plantilla de estructura	Hombres	Mujeres
Dirección/gerencia	69	50
Técnico/a acompañamiento	43	127
Técnicos/as producción o comercial	134	210
Personal administración	64	191
Trabajadores/as no de inserción	237	376
Total	547	954

El personal dedicado a dichas funciones contratado en la plantilla de las Entidades Promotoras, es del 12%.

⁸ Existentes en las distintas CCAA. Se trata de personas en riesgo de exclusión social derivados de los distintos programas de servicios sociales de base o especializados.



Se trata de verdaderos profesionales cualificados y cualificadas que reúnen la preparación técnica y el compromiso social, haciendo posible la doble finalidad de las EI: desarrollar actividades mercantiles en el mercado de trabajo y generar empleo de inserción para personas con dificultades de acceso al empleo y en riesgo de exclusión social.

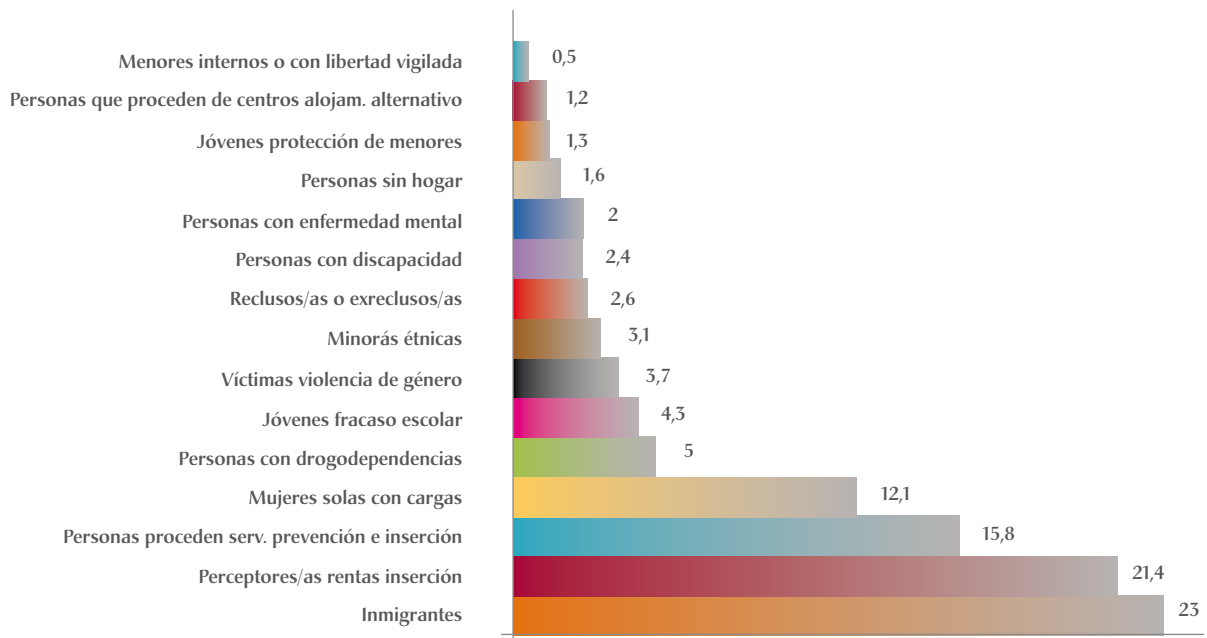
○ Colectivos sociales beneficiarios

Esta es una pregunta de respuesta múltiple que nos permite conocer los perfiles de los colectivos con los que trabajan las EI, ya que éstas trabajan con varias tipologías de colectivos en situación o en riesgo de exclusión social y laboral.

Destacan dos colectivos, las personas inmigrantes (23%) y las personas perceptoras de rentas de inserción (21,4%). Hay otros dos colectivos o perfiles que les siguen en importancia y que son las personas procedentes de servicios de prevención e inserción⁸ (15,8) y las mujeres con cargas familiares no compartidas (12,1%).



Colectivos sociales, en %



Las EI trabajan con una diversidad de colectivos, que recoge un amplio abanico de situaciones de exclusión, lo que les supone grandes dosis de esfuerzos en la gestión de los recursos humanos.

○ Tipo de contratación y jornada laboral de los/as TI

Al analizar las modalidades de contratación utilizadas en las EI cabe recordar que se trata de empresas de tránsito que persiguen una incorporación al mercado ordinario de sus TI, lo que hace que el tipo de relación sea de carácter temporal y no indefinida, tal y como estipula la propia Ley de Empresas de Inserción mencionada.

Algo más de un tercio de los contratos son de la modalidad de obra o servicio determinado, que, por otra parte es una de las más utilizadas en el mercado de trabajo.

Modalidades de contratación	%
Obra o servicio	34,2 %
Contrato exclusión social bonificado ⁹	28,7 %
Nuevo contrato fomento empleo (Ley 44/2007)	18,5 %
Eventual circunstancias producción	4,7 %
Formación/prácticas	0,1 %
Otros	13,7 %
TOTAL	100 %

El nuevo contrato de fomento de empleo establecido en la Ley 44/2007¹⁰, creado expresamente para la contratación de personas en procesos de inserción por Empresas de Inserción, es utilizado en el 18,5% de las contrataciones.

Las principales características de este nuevo contrato son:

- El contrato tiene por objeto la prestación voluntaria de servicios retribuidos por cuenta ajena en una empresa de inserción como parte esencial de un itinerario de inserción personalizado.
- El período del contrato: mínimo de 1 año hasta máximo de 3 años.
- A la terminación del contrato el trabajador tendrá derecho a percibir una compensación económica equivalente a doce días de salario por año de servicio.

⁹ Contrato temporal para trabajadores desempleados en situación de exclusión social.

¹⁰ Art. 15 Ley 44/2007.....

- No podrán ser contratadas aquellas personas que en los dos años anteriores hubieran prestado servicios en la misma o distinta Empresa de Inserción.
- Las EI tendrán derecho a bonificaciones a las cuotas de Seguridad Social, de 850 € al año durante toda la vigencia del contrato por cada trabajador de inserción.

En cuanto a la duración de la jornada:

Tipo de jornada	%
Tiempo completo	53,7 %
Tiempo parcial	46,3 %
TOTAL	100 %

La Ley¹¹ estipula que los trabajadores y trabajadoras en situación de exclusión social en las EI pueden estar contratados tanto a tiempo completo como a tiempo parcial, siempre que la jornada diaria o semanal sea de al menos la mitad de la jornada de trabajo de un trabajador a tiempo completo comparable.

○ El tiempo de permanencia de los/as TI en las EI

Tiempo de permanencia en la EI ¹²	%
Menos de 6 meses	15,8 %
De 6 a 12 meses	38,4 %
De 1 a 2 años	22,8 %
Más de 2 años	23,0 %
TOTAL	100 %

¹¹ Art. 13 Ley 44/2007...

¹² En este apartado, las EI de Aragón no han contestado.



La mayoría de los TI permanecen en las EI entre 6 y 12 meses (el 38,4%) antes de finalizar su relación laboral. Hay un grupo que no llega a los seis meses (15,8%), debido a diversas causas, entre otras que no se acaban de adaptar y causan baja sin completar sus itinerarios de inserción.

En el extremo opuesto estarían aquellas que permanecen más de 2 años (23%), ya que sus procesos de inserción son más lentos, con muy baja empleabilidad e incluso en algunos casos se trata de personas que continúan trabajando en la EI, pasando a ser parte de la plantilla como trabajadores/as normalizados.

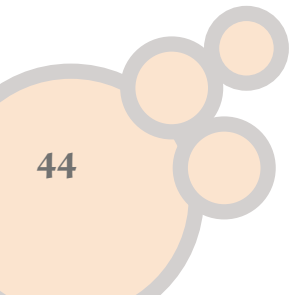
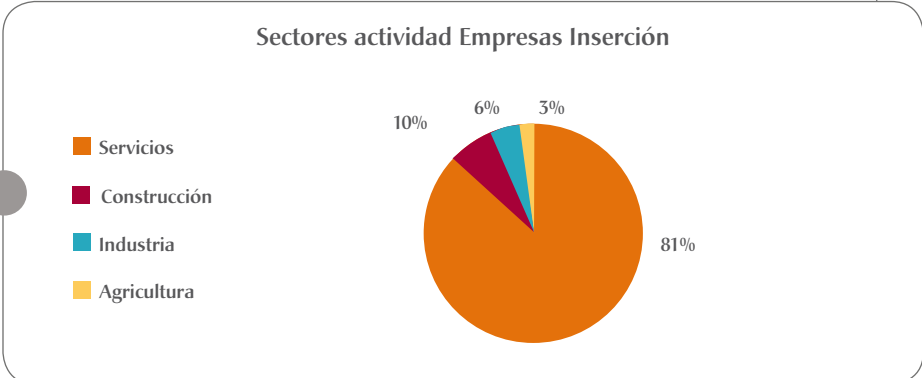
4.5

Información económica y financiera

○ Por sectores y tipos de actividad productiva

Sectores de actividad	Número de empresas por sector	% empresas por sector
Agricultura	4	2,9 %
Industria	8	5,9 %
Construcción	13	9,6 %
Servicios	111	81,6 %
Total	136	100 %

Las EI operan mayoritariamente en el sector Servicios



Las actividades productivas que desarrollan son:

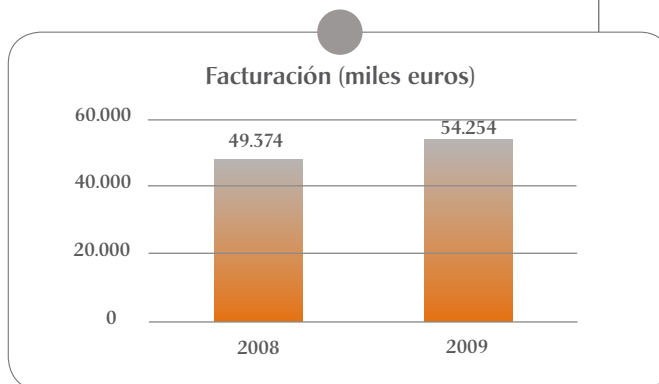
Principales actividades económicas	Número	%
Recogida, tratamiento y gestión de residuos (reciclaje)	30	18,0 %
Servicios a edificios y actividades de jardinería	23	13,8 %
Servicios de comidas y bebidas (hostelería, catering)	16	9,6 %
Comercio al por menor y por mayor	16	9,6 %
Construcción, rehabilitación y reformas de edificios	15	9,0 %
Otras actividades empresariales	14	8,4 %
Actividades de servicios sociales y de empleo	11	6,6 %
Otros servicios personales	10	6,0 %
Logística y transportes	5	3,0 %
Industria textil (confección y reciclaje)	4	2,4 %
Industria de la madera y fabricación de muebles	4	2,4 %
Actividades educativas, deportivas y de entretenimiento	4	2,4 %
Actividades administrativas y otras actividades auxiliares a empresas	3	1,8 %
Actividades postales y de correos (mensajería)	3	1,8 %
Agricultura (producción plantas y hortalizas)	2	1,2 %
Industria de la alimentación	2	1,2 %
Encuadernación y artes gráficas	2	1,2 %
Otras industrias manufactureras	2	1,2 %
Actividades de alquiler (bicis)	1	0,6 %

Las EI desarrollan sus actividades en sectores intensivos en mano de obra de escasa especialización y baja cualificación. Son por lo tanto actividades económicas que no generan un alto valor añadido, como pueden ser las actividades intensivas en tecnologías, y que no requieren grandes inversiones, dadas sus escasas posibilidades de financiación y obtención de crédito en el mercado bancario.

○ Volumen de facturación anual

El volumen de facturación global de las 136 empresas de inserción que han facilitado datos, en este año 2009, **ha sido de 54.254.172 Euros**, lo que supone un **incremento del 9,8%** respecto al año 2008¹⁵.

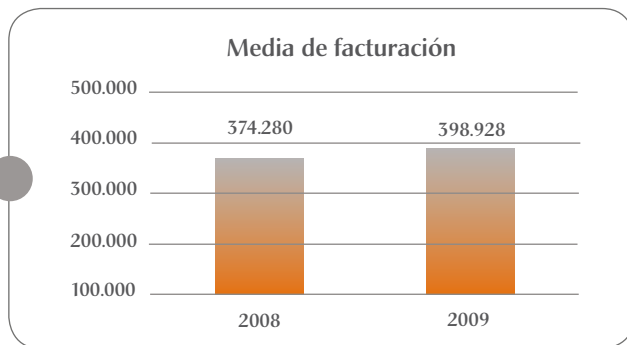
Las EI han crecido casi un 10% en volumen de facturación.



Hipótesis: el conjunto de las 193 EI existentes en España habrían facturado un total de 77 millones de euros, aplicando la media a aquellas de las que no tenemos datos.

La media de facturación de las EI es de 398.928 euros. En el año anterior la media de facturación de las EI estaba en 374.280 euros, lo que supone un 6,6% más.

¹⁵ Teniendo en cuenta que en el 2008 había 4 Empresas de Inserción menos que en 2009.

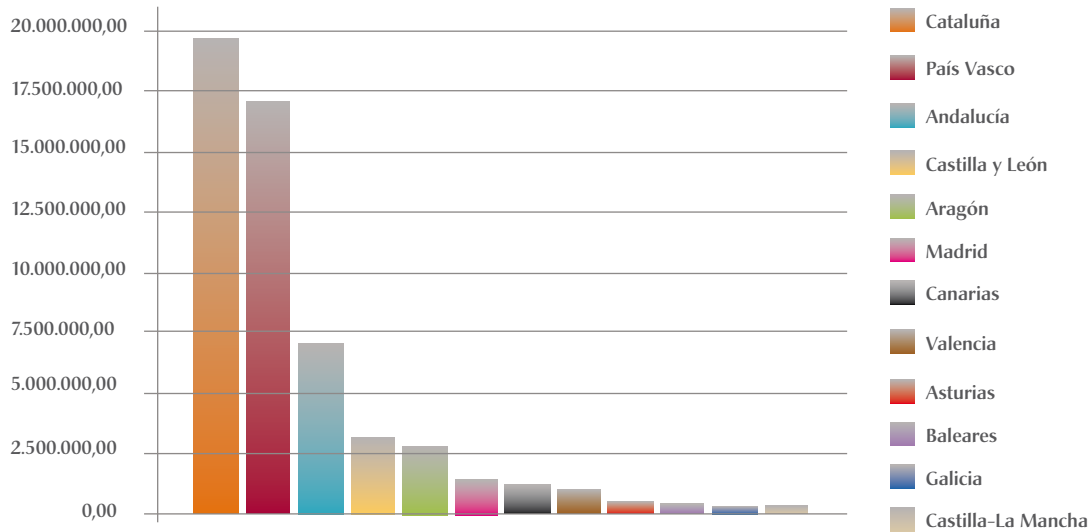


**76 de las
136 Empresas de
Inserción se sitúan por
encima de la media y
las otras 60 se hallan
por debajo.**

Por CCAA, la facturación fue:

Comunidad Autónoma	2009	%
Cataluña	19.893.848,00 €	36,7 %
País Vasco	16.844.254,00 €	31,0 %
Andalucía	6.755.015,00 €	12,5 %
Castilla y León	3.430.323,00 €	6,3 %
Aragón	2.944.387,00 €	5,4 %
Madrid	1.218.389,00 €	2,2 %
Canarias	1.174.318,00 €	2,2 %
Valencia	1.036.071,00 €	1,9 %
Asturias	366.067,00 €	0,7 %
Baleares	241.330,00 €	0,4 %
Galicia	226.787,00 €	0,4 %
Castilla-La Mancha	123.383,00 €	0,2 %
TOTAL	54.254.172,00 €	100%

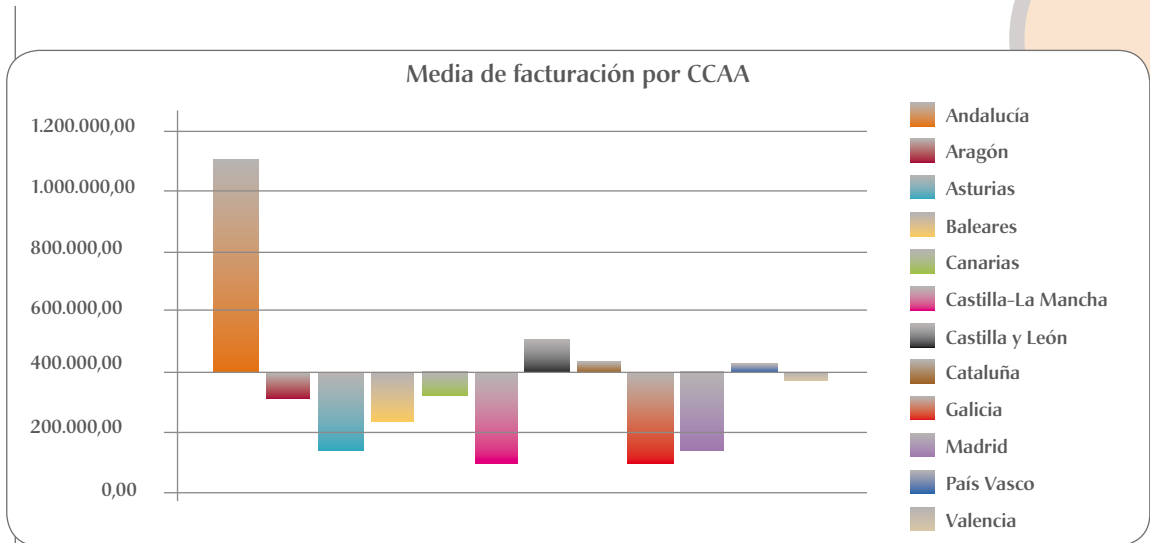
Facturación global por CCAA



Destacan Cataluña y País Vasco en el volumen de facturación global, sumando entre ambas algo más de las dos terceras partes del conjunto de facturación de las EI en España.

La media más alta la tienen las EI de Andalucía, con 1.125.836 € de media por EI, como puede verse en el siguiente gráfico:



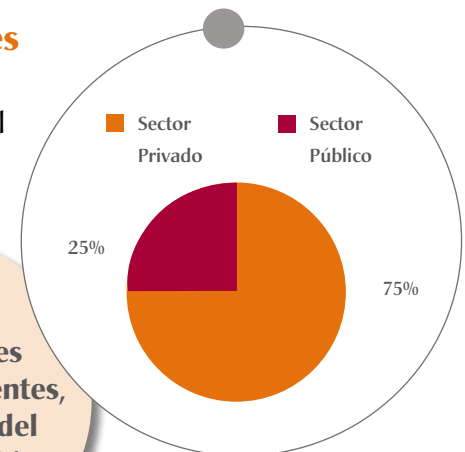


Las EI de Andalucía, Castilla y León, Cataluña y País Vasco tienen unas medias de facturación por encima de la media nacional.

○ Composición de la cartera de clientes

Las EI funcionan como cualquier empresa en el mercado, es decir buscando, captando y fidelizando clientes en un mercado competitivo. La composición de la cartera de clientes se inclina mayoritariamente hacia el sector privado, con un 75% del porcentaje de facturación.

Las administraciones públicas, como clientes, suponen el 25% del total de facturación de las EI.



Dentro de la tipología sector privado figuran particulares y empresas mayoritariamente, si bien también hay otros tipos de clientes como organizaciones sociales del tercer sector, etc.

Como clientes en el sector público destacan las distintas administraciones locales y autonómicas en donde operan las EI. La Administración Central apenas tiene relevancia como cliente en las EI.

○ Cláusulas sociales en la contratación pública

Las **Cláusulas Sociales** se definen como la **inclusión de aspectos de política social en los procesos de contratación pública**, entre otras, **la promoción de empleo para personas con discapacidad y/o en situación o riesgo de exclusión social**.

La utilización de dichas cláusulas sociales favorecería una **contratación pública socialmente responsable**. Éstas posibilitan que las administraciones públicas generen beneficios sociales añadidos, para favorecer la cohesión social y dar respuestas a los retos de las políticas sociales de futuro mediante herramientas innovadoras y eficaces.

La implantación de cláusulas sociales supone la idea de la **discriminación positiva**, ampliamente aceptada en la jurisprudencia española y comunitaria.

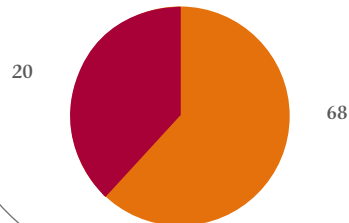
De las 88 EI que han contestado a este apartado¹⁴, 20 han manifestado acceder a contratos públicos mediante algún tipo de cláusulas sociales en la contratación pública, bien mediante baremación positiva en la fase de adjudicación, como criterios de valoración por la inserción sociolaboral de colectivos en exclusión social, bien mediante condiciones obligatorias de ejecución o reservas de mercado (mercado protegido).

¹⁴ Cataluña no ha contestado. Si bien nos consta la existencia de cláusulas sociales en la contratación pública para EI en la Generalitat de Cataluña y en algunos ayuntamientos.

Con cláusulas sociales en País Vasco, Andalucía, Valencia y Castilla y León.

Cláusulas sociales contratación pública

■ Sin cláusulas sociales ■ Cláusulas sociales



Posibilidades de contratación de las empresas de inserción¹⁵

Fase de admisión de licitadores

Como **Criterio de Selección**, pudiendo contratar exclusivamente con empresas de inserción:

- A través de un **Contrato Reservado**, se trata de un mercado tutelado al que sólo pueden acceder las Empresas de Inserción.
- Como requisito de **Solvencia Técnica**, en cuyo caso únicamente pueden ejecutarlo con las debidas garantías las Empresas de Inserción.
- Utilizando el **Contrato Menor** y el **Procedimiento Negociado** que permiten contratar de manera directa con Empresas de Inserción.

Fase de adjudicación

En la que cabe considerar la contratación de Empresas de Inserción y la contratación de personas en situación de exclusión. Podemos utilizar tres sistemas:

¹⁵ Este cuadro está extraído de la web de FAEDEI en el apartado de Cláusulas sociales: Contratación pública y Empresas de Inserción, elaborado por Santiago Lesmes, en el que se puede ampliar y consultar lo relacionado con las cláusulas sociales en la contratación pública: www.faedei.org

- **Criterios de Valoración** en el baremo.
- **Criterio de Preferencia** en la adjudicación.
- Como **Variantes o Mejoras**.

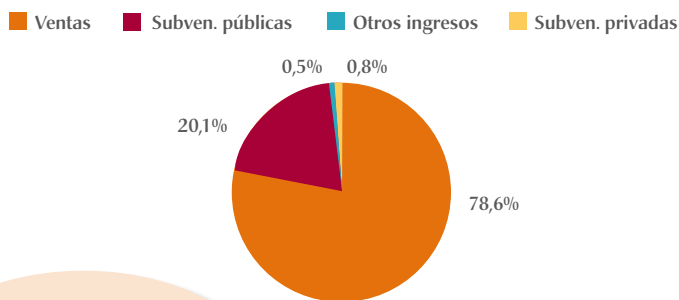
Fase de ejecución

Como **Criterio de Obligación**, exigiendo a la empresa adjudicataria que subcontrate a Empresas de Inserción o que contrate a personas desfavorecidas del mercado laboral para la ejecución del contrato.

Además, destacamos los **Modelos Integrales** que combinan las posibilidades citadas. Se trata de las normativas y experiencias desarrolladas por el Ayuntamiento de Avilés, el Ayuntamiento de Sevilla y la Comunidad Autónoma Vasca.

○ Fuentes de Ingresos

Las EI se financian mayoritariamente, en un 79%, de sus ingresos por ventas/prestación de servicios, con lo que ello supone de autonomía y de presencia en el mercado de trabajo como pequeñas o medianas empresas que son.



Las subvenciones representan el 21% del total de sus ingresos de explotación.

Dentro del apartado de subvenciones públicas, el detalle por CCAA es el siguiente:

Comunidad Autónoma	Total subvenciones a EI	Otras subvenciones públicas	Total subvenciones públicas	Media x EI
País Vasco	6.261.048 €	217.096 €	6.478.144 €	158.004 €
Cataluña	3.930.212 €	0 €	3.930.212 €	81.879 €
Canarias	572.436 €	671.341 €	1.243.777 €	310.944 €
Andalucía	250.830 €	816.375 €	1.067.205 €	177.868 €
Aragón	306.158 €	0 €	306.158 €	30.616 €
Castilla y León	200.245 €	72.507 €	272.752 €	38.965 €
Valencia	0 €	260.342 €	260.342 €	86.781 €
Castilla-La Mancha	158.687 €	0 €	158.687 €	79.344 €
Madrid	113.655 €	0 €	113.655 €	14.207 €
Galicia	58.816 €	2.991 €	61.807 €	20.602 €
Asturias	7.400 €	7.400 €	14.800 €	4.933 €
Baleares	0 €	179 €	179 €	179 €
TOTAL	11.859.487 €	2.048.231 €	13.907.718 €	83.693 €

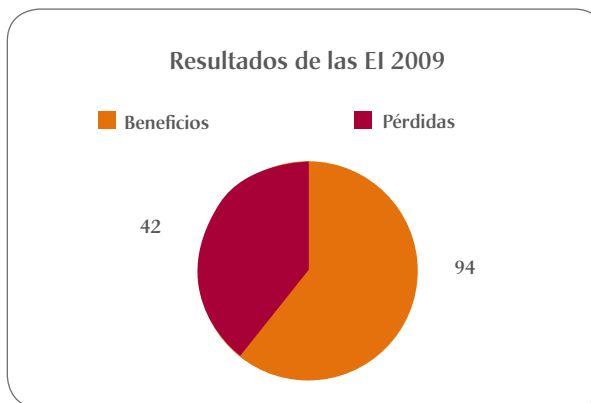
Como puede apreciarse existe una gran disparidad entre lo que reciben en unas CCAA, con unas medias por EI altas (casos de Canarias, Andalucía y País Vasco) y en otras, con unas medias por EI muy bajas (casos de Baleares, Asturias, Madrid y Galicia).

Lógicamente, para ser más riguroso, esto requiere un análisis más detallado, ya que las distintas líneas de subvenciones a EI están en función del empleo de inserción generado, inversiones, asistencias técnicas, técnicos de acompañamiento a la inserción, etc.

○ Cuenta de Resultados. Análisis económicos

De las 136 EI, 94¹⁶ de ellas han cerrado el ejercicio 2009 con resultado positivo y 42 con resultado negativo (pérdidas).

De forma global, las 136 EI han tenido un beneficio antes de impuestos de 2.376.925 €



Sin las ayudas públicas, las EI incurrirían en pérdidas y no serían viables económicamente, por lo que no podrían realizar su trabajo de formación-acompañamiento en el empleo a las personas en situación de exclusión social, que es su objeto social. Es decir, las EI son colaboradoras activas de las políticas públicas en materia de de empleo e inserción.

¹⁶ Dado que de las 48 EI de Cataluña no tenemos datos individualizados, sino agregados para las 48 y que en el promedio han tenido beneficios, solo nos cabe injerir que todas han tenido beneficios, a pesar de que quepa la posibilidad de que haya EI con pérdidas y EI con beneficios.

Las 136 empresas de inserción han generado, en el año 2009, un Valor Añadido Bruto de 43.231.819 €

Análisis del valor añadido	
Ingresos de explotación	69.068.784 €
- Consumos materias primas y mercaderías	15.682.037 €
- Otros gastos de gestión corriente	10.308.210 €
Valor Añadido Bruto	43.078.538 €
+ Resultados extraordinarios	153.281 €
Valor Añadido Bruto Generado (VAB)	43.231.819 €



El Valor Añadido Bruto es una magnitud, a nivel macroeconómico, que mide el sumatorio del valor agregado (de la producción menos los consumos intermedios) por todas las empresas de un país y a partir del cuál se obtiene el Producto Interior Bruto. En definitiva, es la aportación que realizan, en este caso, las EI a la economía productiva del país.

Con dicho V.A.B. las EI han pagado al personal, los intereses a las entidades financieras y se han dotado las correspondientes amortizaciones:

Valor Añadido Bruto Generado	43.231.819 €
- Gastos de personal	38.660.285 €
- Resultados financieros	334.511 €
- Amortizaciones	1.860.098 €
Beneficio Antes de Impuestos (BAI)	2.376.925 €
+ Amortizaciones	1.860.098 €
Cash Flow¹⁷	4.237.023 €

¹⁷ Las amortizaciones no generan salida efectiva de dinero

La aportación del Valor Añadido Bruto, por CCAA ha sido:

Comunidad Autónoma	V A Bruto generado	%
Cataluña	15.975.136,00 €	37,0 %
País Vasco	14.171.166,00 €	32,8 %
Andalucía	4.927.480,75 €	11,4 %
Castilla y León	2.269.988,90 €	5,3 %
Aragón	2.190.565,68 €	5,1 %
Canarias	2.093.945,15 €	4,8 %
Valencia	843.349,30 €	2,0 %
Madrid	825.659,00 €	1,9 %
Castilla-La Mancha	231.478,90 €	0,5 %
Asturias	195.020,00 €	0,5 %
Galicia	-227.833,00 €	-0,5 %
Baleares	-264.138,00 €	-0,6 %
TOTAL	43.231.818,68 €	100%

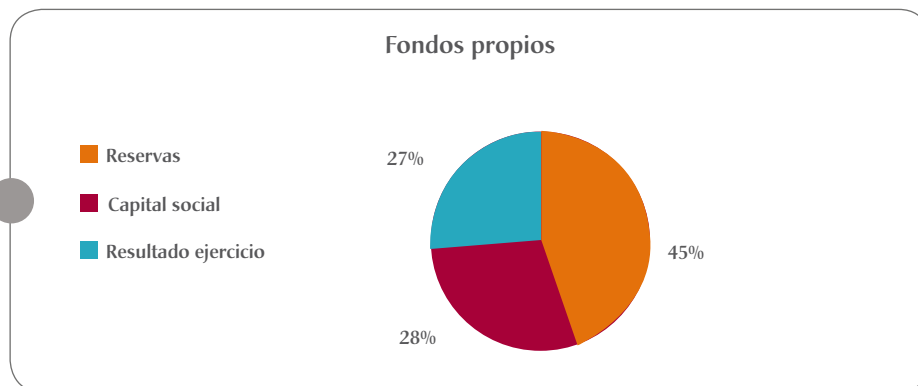
Destacan, por su volumen de EI y facturación, Cataluña, País Vasco (entre ambas suman el 69,8% del total del VAB generado por las EI en el conjunto del estado), seguida de Andalucía. En el otro extremo estarían las EI de Baleares y Galicia, con un VAB generado negativo y Asturias y Castilla-La Mancha con aportaciones por debajo del 1%.

Por último tenemos el dato de la capitalización y fondos propios de las EI, que nos da una idea de la capacidad de autofinanciación que tienen.



Por término medio, cada EI tiene una capitalización de 70.418 €, sumando el capital social, las reservas acumuladas y el resultado del ejercicio. Igualmente aquí se da una enorme disparidad en los diferentes territorios, destacando Andalucía, con 299.951 € como la que tiene mayor capitalización media y en el extremo opuesto se encuentra Galicia, con -131.507 €.

Como se ve en el gráfico, la composición interna de los fondos propios, de forma agregada en las EI, las reservas acumuladas representan la mayor parte, con el 45% del total, el capital social supone el 28% y el resultado del ejercicio, el 27%.



4.6

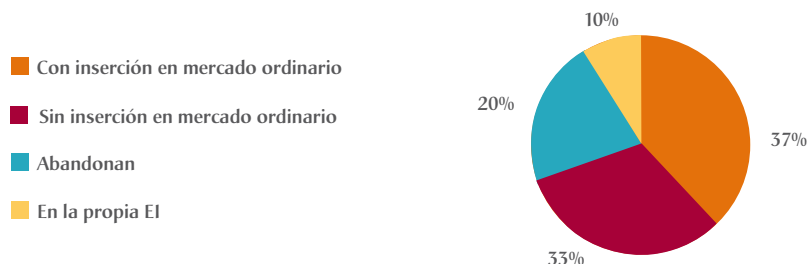
El Beneficio Social de la inserción

○ Inserción laboral en el mercado de trabajo ordinario

En primer lugar cabría incidir en el impacto de las **El como creadoras de empleo y oportunidades de incorporación al mercado laboral a personas con muchas dificultades** de acceso y mantenimiento en un mercado que por definición es excluyente y muy poco inclusivo.

Este impacto social queda reflejado en los colectivos con los que se trabaja: inmigrantes, perceptores de rentas mínimas de inserción, personas con situaciones de drogodependencias, jóvenes de fracaso escolar, mujeres con cargas familiares, personas sin hogar, minorías étnicas... que son de los más afectados por los procesos de exclusión social. Recordemos que el 52% de los puestos de trabajo de las El son ocupados por personas en procesos de inserción.

TI que finalizan relación laboral



De todas las personas en inserción que finalizaron su relación laboral en el año 2009 (735) en las EI, el 37% se incorporó al mercado laboral ordinario. Este indicador sería uno de los principales, que no el único, que miden el éxito (cumplimiento de su principal finalidad social) de las empresas de inserción.

Dicha incorporación al mercado laboral se produjo en empresas del mismo sector que el de la EI en un 43% frente a un 57% que se produjo en otras empresas de diferentes sectores. Además, un 10% finalizó su relación laboral como TI, y su inserción se llevó a cabo en la propia EI, pasando a ser parte de la plantilla normalizada.

○ Cálculo del retorno a las arcas de las Administraciones Públicas

Tomando la remuneración bruta media en las empresas de inserción, de 12.874 € anuales por TI, la contribución a la seguridad social y a la hacienda pública es:

Contribución de las EI por las personas en inserción contratadas	Importe x TI/año	Nº TI (puestos inserción)	Total ingresos al Estado
Seguridad social empresarial	3.600 €	1.310	4.716.000 €
Seguridad social trabajador/a	800 €		1.048.000 €
IRPF	600 €		786.000 €
TOTAL	5.000 €	1.310	6.550.000 €

La administración ingresa aproximadamente 5.000 € anuales por cada TI a jornada completa, lo que hace que, teniendo en cuenta el número de TI equivalentes a jornada completa (puestos de inserción), el total de contribución de las EI ha sido de 6.550.000 €, cifra que representa el 83% del importe que dichas EI han recibido como subvenciones públicas por creación y mantenimiento de empleo de inserción y apoyos técnicos, que en el año 2009 ha sido de 7.889.447 €¹⁸.

○ Cálculo del Beneficio a la sociedad

Por un lado **los flujos económicos generados por las empresas de inserción son de 21.060 €** por cada TI, en concepto de facturación e impuestos al erario público, es decir, que es necesario que la facturación se incremente en dicha cantidad para que las Empresas de Inserción generen un nuevo empleo:

- La facturación media por TI es de 14.960 €.
- Impuestos de la EI (IVA y cuotas de seguridad social empresarial) y aportaciones de los TI (cuotas seguridad social e IRPF) al erario público es de 6.100 € por cada TI

¹⁸ Según lo expresado por las propias EI en las líneas de subvención para creación y mantenimiento de empleo de inserción y la de apoyos a contratación de técnicos de acompañamiento social en las distintas administraciones públicas que tienen establecidas medidas de fomento de las EI.

Por otro lado, estas empresas **suponen un ahorro para las administraciones públicas en protección social de unas 3.357 €**, al convertir a potenciales perceptores de prestaciones y de servicios en contribuyentes y consumidores:

- Una persona en situación de exclusión social cuesta al año 11.882 €¹⁹ (ayudas económicas, salud, etc.). Esta sería la cantidad que las administraciones públicas ahorrarían por cada persona que se incorpora a una EI.
- A dicho ahorro habría que descontar las cantidades que las EI reciben, de media, por cada TI, que es de 5.525 € y otros costes sociales que las administraciones públicas siguen teniendo (sanitarios, sociales, etc.), de unos 3.000 €.

Tanto por el flujo de rentas que supone, como por el ahorro público que implica,

El beneficio para la sociedad de la generación de empleo en una Empresa de Inserción se estima en 24.417 € por persona de inserción y año.

Teniendo en cuenta que las EI cuentan con 1.310 puestos de inserción (TI equivalentes a jornada completa y durante los doce meses del año) consolidados que existen en la actualidad:

El beneficio social estimado que han generado las Empresas de Inserción a la sociedad en el año 2009 asciende a 31.986.307 euros.

Otros beneficios sociales que aportan las EI son más intangibles por su dificultad de medición objetiva, pero que conviene resaltarlos, como son los de facilitar la cohesión social, la igualdad y la inclusión social, el desarrollo de una economía social y solidaria en sectores intensivos en mano de obra.

¹⁹ 8.548 € según el Estudio de la Fundación Internacional Olof Palme y la Universitat de Barcelona: «La marginación, un problema medioambiental» del año 1.997. En FEEDEI (2003). Se ha actualizado con la variación del IPC desde 1997 a 2009.

Datos mas significativos de las aportaciones de las Empresas de Inserción

Facturación	54.254.172 €
% Subvenciones públicas sobre ingresos explotación	20,1 %
Gasto empresarial en sueldos y salarios	30.105.141 €
Gasto empresarial en Seguros Sociales	8.555.144 €
Valor Añadido Bruto Generado	43.231.819 €
Plantilla total	2.696 empleos
Trabajadores/as de inserción	1421 TI
Puestos de inserción equivalentes jornada completa	1.310 puestos
Inserción de TI en el mercado ordinario	37%
Retorno de las ayudas recibidas por creación empleo	83%
Beneficio social estimado de las EI a la sociedad	31.986.307 €



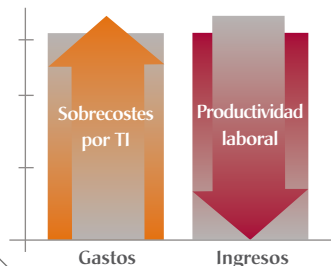
4.7

Los sobrecostes laborales en las Empresas de Inserción

○ Indicadores de sobrecoste laboral de los TI

Las EI presentan un sobrecoste si se compara con cualquier empresa ordinaria que opera en el mercado de trabajo por el hecho de incorporar a personas en situación o riesgo de exclusión social en sus plantillas, es decir por llevar a cabo su principal finalidad.

Sobre coste laboral en la EI



Por un lado, la baja productividad laboral en relación con las empresas ordinarias, actúa disminuyendo los ingresos, en forma de costes de oportunidad.

Por término medio, un TI tiene, para las EI, un coste salarial (salario bruto más cuotas de seguridad social a cargo de la empresa) de unos 16.500 euros anuales.

La productividad laboral media para el conjunto del personal en las Empresas de Inserción estaría situada en unos 20.000 €.

Si comparamos con la productividad laboral en las empresas ordinarias estaríamos hablando de que las EI estarían situadas en la mitad menos.

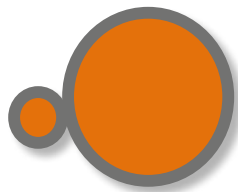
Por otro lado, el sobrecoste que conlleva la contratación de TI, ocasionado fundamentalmente por las personas de acompañamiento, las acciones formativas y el absentismo laboral actúan incrementando los gastos.

El sobrecoste laboral en que incurren las EI al incorporar la figura de técnicos/as de acompañamiento a la inserción, desarrollando itinerarios de inserción laboral y facilitando el aprendizaje de habilidades sociales y orientación laboral con el objetivo de favorecer el tránsito al empleo ordinario de los TI.

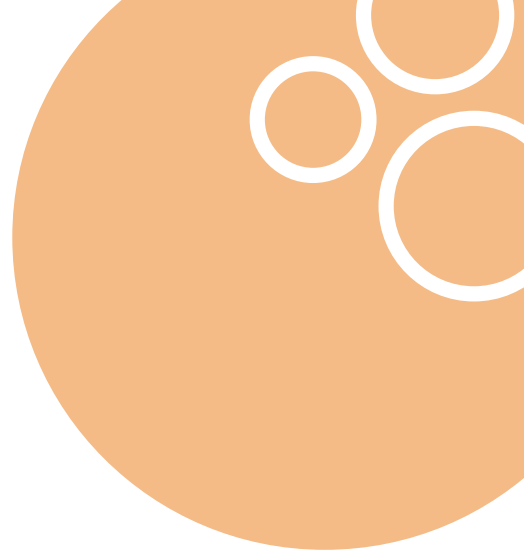
Teniendo en cuenta el coste salarial medio de estos profesionales (24.152 €) y estimando el número de TI atendidos de media, podemos estimar dicho sobrecoste en unos 2.400 € por TI y año. De nuevo, la idea del ahorro a las administraciones públicas mediante este tipo de iniciativas, que sin embargo traslada a las EI en forma de sobrecoste²⁰.

Con los ingresos normales de la actividad productiva, las EI no cubren sus costes. Es imprescindible financiación pública para compensar los costes que tienen como dispositivos de inserción sociolaboral de personas en exclusión social.

²⁰ Si esta intervención social la llevaran a cabo personal de los servicios públicos sociales, el coste sería mayor, dados los bajos niveles salariales que los técnicos de acompañamiento tienen en las EI o en sus Entidades Promotoras..



5. CONCLUSIONES



A modo de conclusiones se puede resaltar que las Empresas de Inserción en España:

- Son estructuras de tránsito al empleo ordinario, con un **impacto social rentable frente a las políticas pasivas de empleo** y asistencialismo.
- Realizan una gran contribución a la sociedad como **experiencias innovadoras en el escenario de la lucha contra la exclusión social y laboral**.
- **Dan respuesta a nuevas demandas y valores sociales, de cohesión social, igualdad y solidaridad**, contribuyendo a solucionar problemas sociales como los que se plantean con personas en situación o riesgo de exclusión social.
- Cataluña y País Vasco cuentan con el 50% del total de EI en el conjunto del territorio español.
- **La mayoría (81%) de las EI llevan a cabo sus actividades en el sector servicios**. Dentro de este sector operan **en actividades intensivas en mano de obra**, destacando las relacionadas con las de reciclaje y valoriza-

ción, servicios de limpieza y jardinería, hostelería, comercio y rehabilitación de edificios y viviendas.

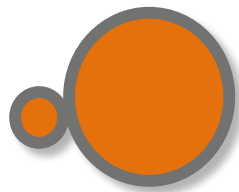
- **A pesar de la mala situación de crisis económica** y el consiguiente parón generalizado de la actividad productiva, **las Empresas de Inserción están resistiendo**, con escasos medios. La facturación de las EI ha crecido un 10% y la plantilla de personal (tanto de inserción como de no inserción) ha crecido un 17%.
- **Las EI se financian**, en un 79%, de sus ingresos **por ventas/prestación de servicios**, con lo que ello supone de autonomía y de presencia en el mercado de trabajo. Tan solo reciben el 20% de sus ingresos vía subvenciones públicas para compensar gastos como dispositivos de inserción socio laboral.
- El volumen de contratación del sector público hacia las EI se sitúa en un 25% del total de facturación. **No existe una apuesta clara de las distintas administraciones públicas como consumidora de productos y servicios para discriminar positivamente y crear reservas de mercado para estas empresas sociales.**
- **Las EI cuentan con 1.421 personas en procesos de inserción**, que **representan el 52% de la plantilla total** en el conjunto de las EI en España.
- Los colectivos mayoritarios con los que trabajan son las **personas inmigrantes** (23%) y las **personas perceptoras de rentas de inserción** (21,4%). Y también con mujeres solas con cargas familiares, personas con drogodependencias, jóvenes de fracaso escolar, víctimas de violencia de género, minorías étnicas, reclusos, etc...
- Cuentan en sus plantillas con **verdaderos profesionales cualificados** que reúnen la **preparación técnica** y el **compromiso social**, haciendo posible

la doble finalidad de las EI: desarrollar actividades mercantiles en el mercado de trabajo y generar empleo de inserción para personas con dificultades de acceso al empleo.

- De las personas en inserción que finalizaron su relación laboral en el año 2009 en las EI, **el 37% se incorporó al mercado laboral ordinario.**
- El conjunto de EI **han contribuido a la economía productiva del país con un valor añadido generado global de 43.078.538 euros.**
- **La Administración Pública ha ingresado**, en conceptos de contribución a la seguridad social e IRPF de los TI contratados en las EI, **6.550.000 €, cifra que representa el 83% del importe que dichas EI han recibido como subvenciones públicas por creación y mantenimiento de empleo de inserción** y apoyos técnicos. Es lo que llamamos el **retorno de la inversión en políticas de apoyo y fomento del empleo de inserción** en las Empresas de Inserción.
- **La incorporación de personas en procesos de inserción a una Empresa de Inserción genera un ahorro público en prestaciones sociales de 3.357 euros**, por cada trabajador/a de inserción/año, si bien dicho ahorro se traslada a las EI (y a sus Entidades Promotoras sin ánimo de lucro) en forma de sobrecoste, al tener éstas que asumir los gastos de acompañamiento sociolaboral y menos productividad laboral.
- **La contratación de personas en procesos de inserción genera al conjunto de la sociedad**, no sólo a la administración pública, **un beneficio social** estimado que asciende a 24.417 € por trabajador/a de inserción y año. **Las Empresas de Inserción habrían generado un beneficio social de 31.986.307 € en el año 2009 en el conjunto del estado español.**

- En la medida en que las EI llevan a cabo sus actuaciones como dispositivos de inserción sociolaboral actúan como colaboradoras de las Administraciones Públicas que tienen las competencias en materia de políticas activas de empleo e inserción de colectivos desfavorecidos. Como consecuencia de realizar dichas funciones, **las EI necesitan del apoyo y la financiación pública** correspondiente que les compense dichos gastos, ya que de lo contrario no cubrirían sus costes, quedando en desventaja frente a las empresas ordinarias.
- Es por ello que **es imprescindible la ayuda pública si se quiere que puedan existir y ser operativas para cumplir su función social** como dispositivos de inserción laboral de colectivos en riesgo de exclusión social.





6. ANEXOS

ANDALUCÍA

Aisol

*Fed Provincial de Drogodependencias
(Liberación) y FADAIS*

Tel.: 955 634563

aisol.sl@terra.es • www.aisol.es

Sevilla – Sevilla

Arte de mis Manos Al Andalus

Fundación Escuela de Solidaridad

Tel.: 952 480228

info@artedemismanos.com •

www.artedemismanos.com

Alozaina – Málaga

Avanza

*AESIM – Asociación Estudios Sociales
por la Igualdad de la Mujer*

Tel.: 954 370020

avanzap2002@aesim-andalucia.org •

www.aesim-andalucia.org

Sevilla – Sevilla

Biogranada

*Fundación Granada por la Solidaridad
y el Empleo*

Tel.: 958 412009

fqse@biogranada.net • www.biogranada.net

Macarena – Granada

COINSUR Construcción e Inserción del Sur

*ADSAM – Asociación para la Defensa Social
de Adolescentes y Menores y Fundación Sierra Nevada*

Tel.: 957 282398

zoveco.ei@hotmail.com

Córdoba – Córdoba

Ecosur para la Inserción

Asociación Jaén Objetivo Vida

Tel.: 953 236420

ecosur@telefonica.net

Jaén – Jaén

Equa Inserción

Asociación EQUA - Asociación para la Mediación Social

Tel.: 956 211805

equa97@hotmail.com •

www.redasociativa.org/equa2/

Cádiz – Cádiz

Fasidis

FACCA - Fed de Asociaciones Culturales Cristianas de Andalucía

Tel.: 953 034948

fasidis@hotmail.com • www.fasidis.com

Linares – Jaén

GERA (Gestión de Residuos Ecológicos Avalón)

Asociación Ávalon

Tel.: 958 159846

geravalon@yahoo.es

Granada – Granada

Geserso

Macrosad, S.C.A.

Tel.: 953 223141

comunicacion@macrosad.com

Jaén – Jaén

Giralmena

Girasol Fundación Benéfico Asistencial

Arcos de la Frontera

HB 11 Digital

Asociación Tierra Nueva

Tel.: 959 258485

hb11@hb11digital.com • www.hb11digital.com

Huelva – Huelva

Imprenta El Cañuelo

Fundación Nueva Tierra

Tel.: 955 952498

elcanuelo@fundacionnuevatierra.org •

www.fundacionnuevatierra.org

Sevilla – Sevilla

Inserpeniel

Asociación APERFOSA Andalucía

Inserta Integración y Formación

GINSO - Asociación para la Gestión de la Integración Social

Insola Servicios Generales

Asociación de Educadores Nuestro Barri

Tel.: 956 260885

insola_@hotmail.com

IRIS Servicios a la Comunidad

Fundación Sierra Nevada

Tel.: 958 271074

orientador.al@oprode.com •

www.grupo-sierranevada.com/iris

Granada – Granada

Jaén de Medios

Asociación Jaén Objetivo Vida

Tel.: 953 241053

jaendemedios@msn.com

Mujeres Emprendedoras Rincón

APIR - Asociación Pro-Inmigrantes Rincón

Rincón de la victoria – Málaga

Nufan

Asociación Nueva Juventud de Trille

Asociación Nivel de Cádiz

Tel.: 956 261428

nufan@telefonica.es •

www.nufan.org

Cádiz – Cádiz

Numen

Asoc Nivel de Cádiz. Asociación Nuevas

Juventudes de Trille

Tel.: 956 261600

numen@telefonica.net

Cádiz – Cádiz

Opción Luna

Opción Luna - Asociación Cordobesa Apoyo

Empleadas de Hogar

Tel.: 957 074933

Córdoba – Córdoba

Oprode

Asociación de Mujeres Gitanas Romi

Asociación Gitana Amaquerando

Fundación Sierra Nevada

Tel.: 958 416129

oprode@oprode.com •

www.oprode.com

Granada – Granada

Prendas Bahía

Asociación Prendas Puerto Real y Cáritas

Arciprestal de Puerto Real

Tel.: 956 830838

prendasbahia@caritaspuertoreal.org

Puerto Real – Cádiz

Prinival de Interés Social

Coordinadora Comarcal de Asociaciones

Antidroga Alternativa

San Roque – Cádiz

Remiendo Genil

Asociación de Educación y Acompañamiento a

la Juventud de San Francisco

- *Asociación Sociocultural Adultos Cartuja -*

Fundación Sierra Nevada

Tel.: 958 089365

acartuja@nostracom.com

Granada – Granada

Serviluz Incorpora

Asociación Ecijana de Drogodependencias y SIDA Sombra y Luz

Asociación para la Incorporación Sociolaboral Serviluz

Tel.: 954 831066

serviluzecija@hotmail.com

Ecija – Sevilla

Servisur para la Inserción

Asociación Jaen Objetivo Vida

Tel.: 953 241463

info@servisur-sl.es •

www.servisur-sl.es

Jaén – Jaén

Solemccor

Cáritas Diocesana de Córdoba

Tel.: 957 294297

empleo@caritascordoba.org •

www.solemccor.com

Córdoba – Córdoba

Suplá Multiservicios

Asociación Educadores «Encuentro en la Calle»

Tel.: 957 296845

suplasl@suplasl.es • www.suplasl.es

Córdoba – Córdoba

Zoveco

ADSAM - Asociación Defensa Social de Adolescentes y Menores

Tel.: 957 282398

zoveco.ei@hotmail.com

Córdoba – Córdoba

ARAGÓN

Consolida Oliver

Fundación Adunare

Tel.: 976 536969

consolida@adunare.org

Zaragoza – Zaragoza

Emfatec

Fundación Picarral + Fundación Integración y Empleo

Tel.: 976 204191

emfatec@mapiser.co

Zaragoza – Zaragoza

Faim Gestión

Fundación Rey Ardid

Tel.: 976 475981

empleo@reyardid.org •

www.aivica.es

Zaragoza – Zaragoza

Inserosca

Fundación Cristiana Visión

Zaragoza

Inserta

Fundación Federico Ozaman

Tel.: 976 443366

inserta@ozanam.com •

www.ozanam.com

Zaragoza – Zaragoza

Mapiser

Fundación Picarral + Fundación Integración y Empleo

Tel.: 976 204191

info@mapiser.com • www.mapiser.com

Zaragoza – Zaragoza

Mti

Fundación Picarral + Fundación Int. y Empleo

Tel.: 976 204191

mti@mapiser.com • www.mapiser.com

Zaragoza – Zaragoza

Reinser

Real y Santa Hermandad del Santo Refugio

Tel.: 976 454545

reinserc@terra.es

Zaragoza – Zaragoza

Tinser

Tiebel Sociedad Cooperativa

Tel.: 976 596758

tiebel@tiebelcooperativa.com •

www.tiebelcooperativa.com

Zaragoza – Zaragoza

Transviaser

Fundación El Tranvía y AAVV Las Fuentes

Tel.: 976 133384

transviaser@gmail.com

Zaragoza – Zaragoza

ASTURIAS

A Punto Sostenible

Fundación Compartiendo Culturas

984 830023

a.sostenible@compartierendoculturas.org

Avilés – Avilés

Imena

Fundación Hogar de San José

984 192756

inserciónlaboral@fhsj.org

www.fundaciónhogardesanjose.org

Avilés – Avilés

Riquirraque Emaús

Emaús Fundación Social

Tel.: 984 836624

admon@riquirraque.com

Gijón – Gijón

Vedelar

Fundación Secretariado Gitano

Tel.: 985 561724

vedelar@accederempresas.com

Avilés – Áviles

BALEARES

TIV - Tractement Integral de Residus

Cáritas Diocesana de Menorca

Tel.: 971 368139

tiv@tivmenorca.com • www.tivmenorca.com

Maó – Baleares

Fundación Deixalles

Fundación Deixalles

Tel.: 971 472565

fundaciodeixalles@deixalles.org •

www.deixalles.org

Palma de Mallorca – Baleares

CASTILLA Y LEÓN

Accorema

ACCOREMA - Asociación de Comunidades para la Rehabilitación de Marginados

Tel.: 947 292633

info@accorema.com • www.accorema.com

Burgos – Burgos

Ceislabor

Fundación Lesmes

Tel.: 947 461501

ceislabor@fundacionlesmes.org •

www.fundacionlesmes.org

Burgos – Burgos

Algo Nuevo

ASDECOBA - Asociación Desarrollo Comunitario Buenos Aires

Tel.: 923 190667

algonuevo@cateringalgonuevo.es •

www.cateringalgonuevo.es

Salamanca – Salamanca

El Gusto de Servirle

Cáritas Diocesana de Burgos

947 256990

elgustodeservir@terra.es

Burgos – Burgos

GRM

Fundación Lesmes
947 298151
grm@fundacionlesmes.org •
www.fundacionlesmes.org
Burgos – Burgos

In-lab 40

Asociación PM 40

La Encina

Fundación Salamanca Integra (Cáritas)
Tel.: 923 193149
laencina_ei@infonegocio.com •
www.laencinasalamanca.com
Salamanca – Salamanca

Miraver Integración Puente Ladrillo

Asociación Puentevida de San Morales
Tel.: 923 189010
charo@miraverintegracion.com •
www.miraverintegracion.com
Salamanca – Salamanca

Reusad

Fundación Lesmes
Tel.: 947 461501
reusad@fundacionlesmes.org •
www.fundacionlesmes.org
Burgos – Burgos

CASTILLA-LA MANCHA

Amiab

Asociación Amiab
Tel.: 902 191093
psaez@amiab.com • www.amiab.com
Albacete – Albacete

Fuera de Serie Reutilización

Asociación R que R y Fundación El Sembrador
Tel.: 967 523688
textil1@rquer.es • www.ropafds.com
Albacete, Almansa, La Roda, Hellín y Caude-
te – Albacete

Fundación El Sembrador

Cáritas, UCLM, C. de Comercio de Albacete
Tel.: 967 222604
administracion@fundacionelsembrador.org
www.fundacionelsembrador.org
Albacete, Elche de la Sierra, Hellín, Nerpío
Albacete

Socialmancha

Fundación Fislem, Grupo Amiab. FUHNPAIIN
Tel.: 925 234382
info@socialmancha.eu • www.socialmancha.eu
Toledo – Toledo

Viveros El Sembrador

Fundación El Sembrador - Cáritas Diocesana de Albacete

Tel.: 638 934014

info@viveroselsembrador.com •

www.viveroselsembrador.com

Hellín – Albacete

COMUNIDAD VALENCIANA

Alanna Eurogroup

Asociación Alanna

Tel.: 963 393877

alanna@alanna.org.es • www.alanna.org.es

Valencia – Valencia

El Rastrell

Asociación El Rastrell

Tel.: 963 623509

rastrell@ctv.es • www.ctv.es/USERS/rastrell/

Valencia – Valencia

Fempersones

Fundación José M^a Haro-Intra

Tel.: 961 504830

fundacionintra@fundacionintra.es •

www.fundacionintra.org

Quart de Poblet – Valencia

Insertadix

Asociación El Cerezo

Tel.: 966 177006

info@insertadix.com • www.insertadix.com

Villena – Alicante

Reciplana Recuperacions

Fundación Tots Units

Tel.: 964 533876

reciplana@totsunits.org

Villa-real – Castellón

Retex

Asociación Proyecto Lázaro

Tel.: 965 204060

proyectolazaro@proyectolazaro.org

www.proyectolazaro.org

Alicante – Alicante

CANARIAS

Carpintería Lagran

Libertad y Vida

Tel.: 928 680938

libertadyvida@libertadyvida.org •

www.libertadyvida.org

Teide – Las Palmas

Ecatar

Fundación Ataretaco

Tel.: 922 202100

ecatarinsercion@ataretaco.org

Santa Cruz de Tenerife – S.C. Tenerife

Eiscan

Asociación Canarina

Las Palmas – Las Palmas

Isonorte Empleo

Fundación Isonorte

Tel.: 922 414059

gerenciaempresa@isonorte.org •

www.isonorte.org

Tenerife – S.C. Tenerife

Sansofe

*AFIDS - Asociación Benéfica de Desarrollo
Integral de la Persona*

Tel.: 922 261872

eisansofe@gmail.com • www.sansofe.es

La Laguna – S.C. Tenerife

Viviendas y Servicios Municipales

Ayuntamiento de Candelaria

Tel.: 922 500800

empresamunicipal@candelaria.es

Candelaria – S.C. Tenerife

CATALUNYA

Adad L'Encant

ADAD - Associació d'Ajuda a Drogodependents

Tel.: 972 269908

encantreciclatge@hotmail.com •

www.adadlencant.org

Olot – Gerona

Afanya't

Tel.: 932 239289

onanova@telefonica.net

Barcelona – Barcelona

Ampans

Fundació Ampans

Tel.: 938 272300

ampans@ampans.cat • www.ampans.cat

Manresa – Barcelona

Andromines Eines Assolides

Andromines Asociación Social

Tel.: 932 740627

andromines@andromines.net •

www.andromines.net

Montcada i Reixac – Barcelona

Aprise-Catalunya

Aprise - Promocions

Tel.: 935 706593

info@aprise-promocions.org •

www.promocions.com

Mollet del Valles – Barcelona

Aprodisca Ambientals i Ecologics

Asociación Aprodisca

Tel.: 977 861261

aprodisca@aprodisca.org • www.aprodisca.org

Montblanc – Tarragona

Aptos Tarragona

APTOS - Associació per a la Promoció Ocupacional i Social

Tel.: 977 241786

administracion@grupoaptos.org •

www.grupoaptos.e.telefonica.net

Tarragona – Tarragona

Arec

Tel.: 609 789585

Barcelona – Barcelona

Art Integrat

Fundació Mercè Fontanilles

Tel.: 932 682222

artintegrat@sinergia.org •

www.sinergia.org/artintegrat/

Barcelona – Barcelona

Barcelona Ideas y Empleo 2005

Asociación Promoción Empleo y Desarrollo

Tel.: 934 814418

ricardofernandez@empleoydesarrollo.org •

www.ideasyempleo.com

Barcelona – Barcelona

Brot Serveis Integrals de Jardineria

Fundació Obra Social Comunitaria de Bellvitge

Tel.: 972 206516

brot@oscobe.com •

www.oscobe.com

Sant Gregori – Gerona

Can Ensenya

Can Ensenya S.A.L

Barcelona – Barcelona

Codec

Fundación Cares

Tel.: 932 624270

ccaballero@fundacioncares.com •

www.fundacioncares.com

Barcelona – Barcelona

Dimas

Associació per la Intervenció Social Integral

Tel.: 938 466282

sl.dimas@gmail.com •

www.associacio-dimas.org

Granollers – Barcelona

Economia Solidaria

Cáritas Diocesana de Girona

Tel.: 972 204980

ecosol@caritasgirona.cat •

www.caritasgirona.cat/ecosol

Girona – Girona

ED Escenografía

ED Asociación Educativa Sociolaboral

Tel.: 933 050380

infobcn@edescenografia.com •

www.asociacioned.com

Barcelona – Barcelona

Eina Activa

Plataforma Educativa

Tel.: 972 405454

fpe@plataformaeducativa.org •

www.einaactiva.org

Salt – Girona

Engrunes

Fundación Engrunes

Tel.: 902 360387

darias@engrunes.org •

www.engrunes.org

Montcada i Reixac – Barcelona

Foment del Treball Col·lectiu

APIP Asociación para la promoción e inserción Profesional

Tel.: 933 180967

ftc@apip.org •

www.apip.org/disseny

Barcelona – Barcelona

Formació i Treball

Fundació Formació i Treball

Tel.: 933 034100

fitei@formacioitreball.org •

www.formacioitreball.org

Barcelona – Barcelona

Futur Just

Fundació Futur

Tel.: 933 021927

futur@futur.cat •

www.futur.cat

Barcelona – Barcelona

Garbet

Escaler SCCL

Tel.: 972 505951

garbet@garbet.coop • www.garbet.coop

Figueres – Girona

Gestio D'Activitats D'Integració

GEDI SCCL

Tel.: 933 096281

empreses@gedi.org •

www.xarxagedi.coop

Barcelona – Barcelona

Insértate

Tel.: 932 476735

info@insertate.org •

www.insertate.org

Barcelona – Barcelona

L'Arca del Maresme

Tel.: 937 905560

info@arcadelmaresme.com •

www.arcadelmaresme.com

Argentona – Barcelona

L'Encant Reciclatge Serveis e Instal·lacions

Centro Asistencial Canaan

Tel.: 972 573022

encantreciclatge@hotmail.com •

www.lencantbanyoles.org

Banyoles – Girona

No a l'Atur

Tel.: 932 186864

info@eina-inserciolaboral.org •

www.eina-inserciolaboral.org

L'Hospitalet de Llobregat – Barcelona

Nou-Set

Ayuntamiento de Villafranca

Tel.: 938 904732

jesteve@entrem-hi.com

Vilafranca del Penedès – Barcelona

Passar Via

Fundació El Tres Turons

Tel.: 934 204394

passarvia@terra.es

Barcelona – Barcelona

Proxims

Fundació FIAS - Grup CIREM

Tel.: 934 499239

proxims@cirem.org • www.fundaciofias.org

Barcelona – Barcelona

Que Fem

Tel.: 937 272716
emaus@emaus.es
Sabadell – Barcelona

Rauxa

Asociació Rauxa
Tel.: 934 156298
asrauxa@rauxa.org •
www.rauxa.org
Barcelona – Barcelona

RavaltexT

Fundació Surt
Tel.: 933 428380
ravaltex@surt.org •
www.ravaltex.com
Barcelona – Barcelona

Recibaix

Coordinadora contra la marginació
Tel.: 933 767528
recibaix@recibaix.com •
www.recibaix.com
Cornellà de Llobregat – Barcelona

Recollim

Tel.: 933 360175
L'Hospitalet de Llobregat – Barcelona

Recursos solidaris

Fundació Inicatives Solidaries
Tel.: 934 230970
recursos@recursosei.org •
http://recursos-sl.webnode.es
Barcelona – Barcelona

Reformas Saó

*Iniciativa intercongregacional
(maristes, teresianes i concepcionistes)*
Tel.: 934 792378
saoprat.dir@maristes.cat
El Prat de Llobregat – Barcelona

Salta

Fundació Ared
Tel.: 933 513865
salta@fundacioared.org •
www.fundacioared.org
Barcelona – Barcelona

Semahia

Tel.: 973 211597
semahia@gmail.com
Lleida – Lérida

Serveis Ambientals la Serra de Llaberia

Consortio de la Serra de Llabería
Tel.: 977 417544
e.i.serrallaberia@gmail.com
La Serra d'Almos (Tivissa) – Tarragona

Serveis Integrals Clariana

Fundació Clariana

Tel.: 934 120778
coordinacio@clariana.org
Barcelona – Barcelona

Shalom

Asociación Shalom

Tel.: 973 221788
shalom@shalomtaller.net • www.shalomtaller.net
Lleida – Lérida

Solidança Treball

Associació Solidança

Tel.: 936 854434
solidan@solidanca.cat • www.solidanca.cat
Sant Joan Despí – Barcelona

Treballs i Serveis Tapis

Associació Tapis

Tel.: 938 861834
tapisvic@telefonica.net
Vic – Barcelona

Trinijove

Fundación Trinijove

Tel.: 933 459221
direccio@trinijove.org • www.trinijove.org
Barcelona – Barcelona

Troballes

Associació d'Inserció Laboral Troballes

Tel.: 973 289074
troballes@troballes.org •
www.troballes.org
Lleida – Lérida

Troca

Reintegra Asociación

Tel.: 973 275592
trocasl@gmail.com •
www.reintegralleida.org
Lleida – Lérida

Valles Inserció

Tel.: 938 406705
Canovelles – Barcelona

PAÍS VASCO

Alkar Biziz

Asociación Lanberri Empleo Joven

Tel.: 944 155723
alkarbiziz@lanberri.org • www.lanberri.org
Bilbao – Vizcaya

Amayadigital

I. de Reintegración Social de Euskadi- Álava (IRSE)

Tel.: 945 271687
serviciosapoyo@amayadigital.com •
www.amayadigital.com
Vitoria – Álava

Amuitz Berrikuntzak

Asociación Erroak- Sartu
Tel.: 943 472426
montxoe@erroak.sartu.org •
www.amuitz.com
Donostia – Guipuzcoa

Amuitz Margotu Berria

Asociación Erroak- Sartu
Tel.: 943 472426
montxoe@erroak.sartu.org •
www.amuitz.com
Donostia – Guipuzcoa

Autbelar

Asociación Aurkilan
Tel.: 657 718999
aurkilan@aurkilan.org • www.aurkilan.org
Euskadi

Belartxiki

Asociación Aurkilan
Tel.: 657 718999
maite.ruiz@ehu.es • www.aurkilan.org
Donostia – Guipuzcoa

Berezi 99 Garbiketak-Lorezaintza

Fundación Giltza
Tel.: 945 108130
insercion@berezi99.org • www.berezi99.org
Vitoria – Álava

Berziklatu

Emaús Bilbao SCIS, Rezikleta SCIS y Garbiker DFB
Tel.: 946 640082
b.egiraun@berziklatu.net • www.berziklatu.net
Ortuella – Vizcaya

Bidebarri Enplegu Zentrua

Cáritas y Ayuntamiento de Oñati
Tel.: 943 716442
info@bidebarri.org • www.bidebarri.org
Oñati – Guipuzcoa

Bilekomen, S.L. (Oraintxe)

Asociación Gaztaroa- Sartu Bilbao, F. Inlan
Tel.: 944 154199
oraintxebi@oraintxebi.com • www.oraintxebi.com
Bilbao – Vizcaya

Ekiber

Rezikleta SCOOP. y Koopera SCOOP.
Tel.: 944 523374
ekiber@rezikleta.com • www.koopera.org
Bilbao – Vizcaya

Ekorrepara

Cáritas
Tel.: 946 640 082
ekorrepara@ekorrepara.com •
www.ekorrepara.com
Bilbao – Vizcaya

Elkar Proteo

Emaús Bilbao - SCIS

Tel.: 944 168896

a.garcia@emausnet.com

Bilbao – Vizcaya

Emaús Bidasoa

Emaús Fundación Social

Tel.: 943 625113

i.polo@emaus.com •

www.emaus.com

Irún – Guipuzcoa

Emaús Comercio Justo

Emaús Fundación Social

Tel.: 943 625113

i.polo@emaus.com •

www.emaus.com

Donostia – Guipuzcoa

Emaús Ezkerraldea

Emaús Bilbao - SCIS

Tel.: 944 168896

a.garcia@emausnet.com

Bilbao – Vizcaya

Emaus Getxo Logistica

Emaús Bilbao - SCIS

Tel.: 944 168896

a.garcia@emausnet.com

Getxo – Vizcaya

Erakus-Goiztiri

Asociación Goiztiri Elkartea

Tel.: 944 780541

jcastedo@goiztiri.org • www.goiztiri.es

Arrigorriaga – Vizcaya

Euskal Postal Red

Asociación Gaztaroa- Sartu Bilbao

Tel.: 944 128843

bilbao@unipost.es • www.unipost.es

Bilbao – Vizcaya

Euskarri

Aurrerantz COOP.

Tel.: 944 795170

euskarri@ssi.bilbao.net

Bilbao – Vizcaya

Garbinguru Servicios Medioambientales

Instituto de Reintegración Social de Euskadi-Álava (IRSE)

Tel.: 945 120109

info@garbinguru.com • www.garbinguru.com

Arkaute – Álava

Gestión de Recursos y Servicios Islada

Asociación Izan

Tel.: 945 271661

islada@islada.net

Vitoria – Álava

Gizarline, Telecomunicación Comunitaria

Asociación de Reinserción Social - Sartu Álava

Tel.: 945 890983

ablanco@gizarline.com • www.gizarline.com

Amurrio – Álava

Goilurra

Asociación Goiztiri Elkarte

Tel.: 944 780541

goilurra@goiztiri.org

Barakaldo – Vizcaya

Ikatzbizi

Fundación Beti Gizartean

Tel.: 945 358033

ikatzbizi@betigizartean.org

Vitoria – Álava

Iturritek

Fundación Peñascal

Tel.: 944 700704

itziar.lopez@ubera.com • http://iturritek.com/

Bilbao – Vizcaya

Izarza

Fundación Peñascal

Tel.: 944 700704

itziar.lopez@ubera.com • www.izarza.com

Sondika – Vizcaya

Jantziprest

Fundación Aldauri

Tel.: 946 054294

jantziprest@gmail.com

Bilbao – Vizcaya

Kaialurko

Emaús Bilbao - SCIS

Tel.: 944 168896

a.garcia@emausnet.com

Bilbao – Vizcaya

Keima Animazioa

Asociación Gaztaroa- Sartu Bilbao

Tel.: 944 792255

keima@sartu.org •

www.keima.net

Bilbao – Vizcaya

Kide Emaus

Emaús Bilbao - SCIS

Tel.: 944 168896

a.garcia@emausnet.com

Vitoria – Álava

Konfia

Asociación Fondo de Empleo y Formación

Tel.: 943 368561

info@konfia.net •

www.konfia.net

Lasarte-Oria – Gipuzkoa

Kupelan Kentucky

Asociación Aurkilan

Tel.: 944 395655

imintegui@campus-web.com •

www.aurkilan.org

Bilbao – Vizcaya

Liburki

Asociación Bizitegi

Tel.: 944 462279

liburki@euskalnet.net •

www.euskalnet.net/liburki

Bilbao – Vizcaya

Logicart

Asociación Aurkilan

Tel.: 944 760 969

anskarportillo@hotmail.com •

www.ekocartuchos.com

Bilbao – Vizcaya

Medrano Ostalaritza

Bagabiltza Fundazioa

Tel.: 946 315774

urtzi@txindorra.net

Igorre – Vizcaya

Oarsoitek

Rubitek, S.L. Ayto. de Lezo, Oarsoalde, S.A.

Tel.: 943 494129

Lezo – Guipuzcoa

Or Konpon Taberna

Fundación Peñascal

Tel.: 944 277102

urtzi@txindorra.net

Bilbao – Vizcaya

Servicios de Hostelería Restaurante Bilbao

Fundación Peñascal

Tel.: 944 700704

itziar.lopez@ubera.com

Bilbao – Vizcaya

Servicios Generales Integrados Eficiente

Fundación Integrando

Tel.: 944 914375

info@servicioseficiente.com

www.fundacionintegrando.com

Erandio Vizcaya Euskadi

Sokaire Servicios de Limpieza

Asociación Gaztaroa - Sartu Bilbao

Tel.: 944 167904

sokaire@sartu.org • www.sokaire.com

Bilbao – Vizcaya

Suspertu

Asociación Suspergintza y Fundación

Harribide

Tel.: 944 008060

info@suspertu.net

Bilbao – Vizcaya

Tinko Garbiketak

Fundación Beti Gizartean
Tel.: 945 235574
tinko@betigizartean.org
Vitoria – Álava

Txukunberri Garbiketak

Asociación Zabaltzen- Sartu Durango
Tel.: 946 200449
info@txukunberri.com • www.txukunberri.com/
Durango – Vizcaya

Urdanetakoak

Escuela medioambiental Itsasgela (Aula de mar)
Tel.: 605 771280
guipuzcoa@cibergestion.net
Pasaia – Guipuzcoa

Zabaltegi Judizmendi

*Instituto de Reintegración Social de Euskadi-
Álava (IRSE)*
Tel.: 945 251840
barzabaltegi@barzabaltegi.com •
www.barzabaltegi.com
Vitoria – Álava

Zurtek

Fundación Peñasca
Tel.: 944 700704
itziar.lopez@ubera.com •
www.zurtek.net
Dima – Vizcaya

GALICIA

Agrobrocal

Cáritas Ourense
Tel.: 988 257622
agrobrocal@hotmail.com
Santa Eulalia de Beiro – Ourense

Compostela Inserta

Asociación Plataforma polo Emprego
Tel.: 981 580506
plataformaemprego@gmail.com •
www.plataformapoloemprego.org
Santiago de compostela – La Coruña

El Cormo Integral

Fundación Érguete
Tel.: 986 253176
eil@cormointegral.es • www.cormointegral.es
Vigo – Pontevedra

Fundace Integración

Fundación Daño Cerebral
Tel.: 881 957452
plataformaemprego@gmail.com •
www.plataformapoloemprego.org
Galicia

Habitad Ourense

Asociación Emprende Ourense

Tel.: 902 367 536

www.emprendeourense.com

Ourense – Ourense

Insergal

Fundación Camiña Social

Tel.: 982 253416

Lugo – Lugo

Limprega

Asociación Plataforma polo Emprego

Tel.: 881 957452

plataformaempego@gmail.com •

www.plataformapoloemprego.org

Santiago de compostela – La Coruña

Plataforma polo Emprego

Asociación Plataforma polo Emprego

Tel.: 981 580506

plataformaempego@gmail.com •

www.plataformapoloemprego.org

Santiago de compostela – La Coruña

SERCOGA

Servizos Comunitarios de Galicia

Asociación Aspanas

Tel.: 988 392926

Ourense – Ourense

Servipertu

Fundación Inladi

Tel.: 981 269433

www.fundacioninladi.org

Cambre – La Coruña

Texcar

Cáritas Ourense

Tel.: 988 247522

texcar@wanadoo.es

Ourense – Ourense

Work and People

Fundación Fuertes

Tel.: 981 396412

info@workandpeople.net •

www.workandpeople.es

Narón – La Coruña

MADRID

Albino 20

Asociación Semilla

Tel.: 917 963566

miguelangel.martinez@semilla.net •

www.madretierra.semilla.net

Madrid – Madrid

Asiscar

Fundación Labora - Cáritas

Tel.: 917 267980

asiscar.gerencia@caritasmadrid.org

Madrid – Madrid

Ecolinea

Asociación Candelita

Tel.: 918 491400

villalba@candelita.org • www.ecolinea.org

Collado-Villalba – Madrid

El Zaguan

Fundación San Martín de Porres

Tel.: 914 281170

taller@elzaguan.org

www.elzaguan.org.es

Madrid – Madrid

Emaus M-Sur

Emaus Fundación Social

Madrid – Madrid

Grin Gestión de Servicios

Fundación Tomillo

Tel.: 913 698201

miguelangel.bonilla@tomillo.org •

www.tomillo.org

Madrid – Madrid

Inserta Integración y Formación

Asociación GINSO

Tel.: 914 410887

ltaoada@insertaif.es • www.ginso.org

Madrid – Madrid

Iroko

Asociación Cultural La Kalle

Tel.: 913 805480

carpinteriairoko@lakalle.org •

www.carpinteriairoko.org

Madrid – Madrid

Milhistorias

Fundación RAIS

Tel.: 917 241131

huertaecologica@milhistorias.es •

www.milhistorias.es

Madrid – Madrid

Romihilo

CASM

Madrid – Madrid

Siervas de San José

Siervas de San José

Tel.: 914 701756

ssjlavanderia@hotmail.com •

www.siervasdesanjose.org

Madrid – Madrid

Trabajando Aprendemos

Escuela Popular Chinchachoma

Tel.: 699 494118

serviciotecnico@trabajandoaprendemos.org •

www.trabajandoaprendemos.org

Alcalá de Henares – Madrid

MURCIA

Traperos Recicla

Asociación Traperos de Emaús

Tel.: 968 87116

info@emausmurcia.com •

www.emausmurcia.com

Cañada de San Pedro – Murcia

Asociaciones territoriales de Empresas de Inserción

	Nombre	Dirección	Página web	Correo electrónico	Teléfono
 Asociación de Empresas de Inserción de Canarias	ADEICAN Asociación de Empresas de Inserción de Canarias	C/ M ^a Luisa, 26 38108 Taco La Laguna	www.isonorte.org	adeican@faedei.org	922414059
	ADEIPA Asociación de Empresas de Inserción del Principado de Asturias	Centro de Empresas La Curtidora C/ Gutiérrez Herrero, 52 33400 Avilés	www.adeipa.org	adeipa@adeipa.org	985511477
	AEIGA Asociación de Empresas de Inserción de Galicia	Pl. Obispo Cesáreo, s/n 32005 Orense		aeiga@faedei.org	988236819
	AMEI Asociación Madrileña de Empresas de Inserción	C/ Montera, 10-12, 3 ^o , 7 ^a 28013 Madrid	www.amei.es	amei@amei.es	915220843
	AREI Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción	P.I. Alcalde Caballero C/ Monasterio de las Huelgas, 23 50014 Zaragoza	www.areinet.org	arei@faedei.org	976470876
	ASEIRCAM Asociación de Empresas de Inserción de Castilla-La Mancha	C/ Río Jarama, 116 45007 Toledo	www.aseircam.com	info@aseircam.com	925281132
	AVEI Asociación Valenciana de Empresas de Inserción	Partida Canal de Confite, 60 03400 Villena Alicante	www.aveiweb.org	info@aveiweb.es	965979170
	EIDA Asociación de Empresas de Inserción de Andalucía	Aníbal González, 7 41006 Sevilla	www.eida-andalucia.com	eida@eida-andalucia.com	954933986
	FECLEI Federación Castellano Leonesa de Empresas de Inserción	C/ Manuel Altolaguirre, s/n 09006 Burgos	www.feclei.org	federacion@feclei.org	947244914
	FEICAT Federación de Empresas de Inserción de Cataluña	Plaça Bonsuccès, 7 entr. 8 ^a 08001 Barcelona	www.feicat.cat	info@feicat.cat	933173799
	GIZATEA Asociación de Empresas de Inserción del País Vasco	Cuevas Ekain 3, 1 ^o 48005 Bilbao	www.gizatea.net	gizatea@gizatea.net	944160566

www.faedei.org

**Federación de Asociaciones Empresariales
De Empresas de Inserción (FAEDEI)**

C/ San Bernardo, 97-99, 3ª planta, oficina C,
Edificio Colomina 28015 MADRID
Tel. 91 444 13 13
faedei@faedei.org • www.faedei.org

